

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Badajoz: un mes.	3 ptas.
Fuera de la capital: trimestre.	7 »
Portugal: trimestre.	9 »
Los demás países: trimestre.	15 »

Redacción, Administración y Talleres: Bravo Murillo, número 5
 TELÉFONO NÚMERO 143
 Badajoz 12 de noviembre de 1929

TARIFA DE PUBLICIDAD:

Línea del tipo corriente del periódico	0'25 ptas.
En primera y octava plana	1'00 »
Reclamos en 1.ª y 8.ª planas, línea	1'50 »
en las restantes	0'50 »

Ante las tiradas de primavera

En el Ayuntamiento se reunieron significadas personalidades, convocadas por el alcalde, para tratar del problema de alojamiento

El gobernador civil exigirá con todo rigor el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre condiciones que han de reunir los hoteles

Convocadas por el alcalde, señor Carapeto, y con asistencia del gobernador civil, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento significadas personalidades de la vida local para tratar de asunto tan importante como el de la construcción de hotel y resolución urgente del problema de alojamiento que se plantea a Badajoz por las tiradas de pichón de la próxima primavera, puesto que aquí ha de disputarse el año próximo la copa de España.

El señor Carapeto informó a los reunidos de las gestiones diversas que ha realizado para lograr dotar a Badajoz de un imponente hotel, sin que estas gestiones hayan dado el resultado favorable que hubiera podido esperarse de haber mediado la fortuna de encontrar a todo el mundo propicio a laborar desinteresadamente por el buen nombre de nuestra ciudad. Fracasadas—asi puede decirse—estas primeras gestiones, únicamente quedaba la promesa de la nueva propiedad del teatro López de Ayala, de modificar el actual edificio, adaptándolo—sin perjuicio de la sala de espectáculos—para instalar un magnífico hotel; pero aunque esta solución, en la que también ha intervenido con gran celo el gobernador civil, sea interesante para el porvenir, no despeja totalmente el problema que se plantea en Badajoz para dar alojamiento a un par de cientos de forasteros que han de estar durante una semana.

Actualmente los alojamientos son escasos en nuestra población; y a más de insuficientes, no responden a lo que en la vida moderna se ha de exigir a un hotel de mediana categoría siquiera. La buena voluntad de sus propietarios se estrella contra la falta de recursos. Así, pues, no aparecía fácilmente allanable el terreno, según los deseos manifestados por el presidente de la Sociedad Tiro de Pichón, que hizo ver la conveniencia de preparar cómodos alojamientos a esos forasteros, pues la duración de su estancia en Badajoz dependerá principalmente a las comodidades que encuentren en el alojamiento. Después de hablar el señor Carapeto, hizo uso de la palabra el

gobernador civil, el cual hizo presente a los reunidos que su presencia en la reunión carecía de significación oficial; únicamente le mueve en toda esta gestión el cariño que siente por Badajoz y el afán de que el buen nombre de la ciudad no sufra merma, contribuyendo, además, al lado del alcalde, a la aportación de soluciones y facilidades para el logro de los deseos tan reiteradamente expresados por la opinión pública.

Hicieron uso de la palabra reiteradas veces los señores don José María Ayala, don Jesús Lopo, don José María Albarrán, don Manuel Giménez Cierva, conde de la Oliva, señores Olleros, Plá y De Juan y don Baldomero Galache, resaltando en todas las intervenciones un excelente espíritu de colaboración que promete dar felices frutos.

Oídas todas las opiniones, el gobernador civil resolvió citar a los dueños de fondas y hoteles de la capital para exigirles el cumplimiento de cuantas disposiciones rigen para esta industria y conocer estadísticamente el número de habitaciones de que disponen y de las que pueden ser utilizadas en su día por las personas que han de venir con motivo de las tiradas de pichón de la primavera próxima. Este es el punto de arranque de posteriores gestiones, pues en tanto no se conozca con exactitud la capacidad de alojamientos que tienen los hoteles de Badajoz no se puede arbitrar remedio excepcional alguno.

No queremos terminar esta información sin recoger las manifestaciones hechas por el actual propietario del hotel Garrido sobre injusticias cometidas por la Prensa al decir de un modo general que ningún hotel de Badajoz reúne condiciones para un cómodo alojamiento. Por nuestra parte, no recordamos haber dicho cosa semejante, pero en último término opinamos de igual manera que don José María Albarrán, quien ya sostuvo en la reunión de que hacemos referencia que lo menos que puede exigirse a un hotel de Badajoz es disponer de habitaciones con "agua corriente" y un comedor "bien asistido".

La vida provincial

El presidente de la Diputación estuvo breves horas en Badajoz el pasado domingo

Mañana celebrará reunión el Consejo de Administración del Matadero Industrial

Para ponerse al habla con los elementos significados, vino de Madrid el pasado domingo el presidente de la Diputación, señor García Guerrero, el cual celebró varias conferencias con ganaderos.

La enorme trascendencia que tiene para nuestra provincia el sólo anuncio de una posible importación de cerdos extranjeros, movió al señor García Guerrero a hacer tan precipitado viaje, regresando a Madrid el mismo domingo, después de haber cumplimentado al gobernador civil y visitado al vicepresidente de la Diputación, señor Saavedra, dándole el pésame por el fallecimiento de su padre.

Una nutrida comisión de ganaderos, presidida por el señor García Guerrero, se entrevistará con el jefe del Gobierno y ministro de la Economía Nacional, para hacer presente a ambos las funestas consecuencias que acarrearía a los ganaderos extremeños la importa-

ción de cerdos procedentes de la república vecina. El señor García Guerrero emprenderá hoy el regreso a Mérida, donde deberá presidir mañana la sesión del Consejo administrativo del Matadero Industrial.

Mercados

Madrid, 11.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:
 Cerdos extremeños y andaluces, murcianos y mallorquines, a 3'18.
 Idem blancos, de 3'32 a 3'35.
 Ovejas, de 2'70 a 2'90.
 Carneros, de 3'30 a 3'40.
 Corderos, a 3'50.
 Borros, a 3'40.
 Primales, a 3'40.
 Vacas extremeñas buenas, de 2'83 a 2'90.
 Idem regulares, de 2'78 a 2'83.
 Novillos buenos, de 2'83 a 3.

Importante reunión de ganaderos

Una comisión, presidida por el duque de Bailén y por don Sebastián García Guerrero, visita al ministro de Economía y al director general de Agricultura para hablarle de la importación de cerdos extranjeros

Hoy visitarán al presidente del Consejo de ministros para exponerle los acuerdos de la Asociación General de Ganaderos del Reino

Hoy salen de Madrid los miembros del Consejo de Administración del Matadero Industrial de Mérida para celebrar una reunión, que presidirá el señor García Guerrero

Madrid, 11.—En el local de la Asociación General de Ganaderos del Reino se ha celebrado una reunión magna a la que han asistido numerosos ganaderos de las distintas provincias españolas.

Presidió la reunión el presidente de la Asociación, duque de Bailén, y entre los acuerdos adoptados por los ganaderos figuraba el de visitar al presidente del Consejo, al ministro de Economía y al director general de Agricultura, señor Garrido, con el fin de solicitar del Gobierno que no autorizase la introducción en España de cerdos portugueses.

Esta reunión terminó a las once de la mañana, y a las seis de la tarde, una comisión de la Asociación General de Ganaderos del Reino se trasladó al despacho del ministro de Economía, donde fue recibida por el conde de los Andes y el director general de Agricultura, Garrido.

Formaban parte de la comisión representaciones de las provincias de Cáceres, Salamanca, Zamora, Soria, Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba y Badajoz, en número de más de 100 representantes de ganaderos y propietarios de las provincias anteriormente dichas.

Presidían la comisión el duque de Bailén y el presidente de la Diputación de Badajoz, señor García Guerrero. El duque de Bailén saludó al ministro en nombre de los propietarios y ganaderos y le expuso los motivos de la visita.

El señor García Guerrero expuso a la consideración del ministro la situación gravísima por que atraviesa la agricultura y la ganadería en las provincias españolas a causa de las faltas de lluvias, crisis de trabajos, malas cosechas y las causas diferentes que ha motivado la merma en la producción y precios de la riqueza en las provincias cuyas representaciones acudían en demanda de una fórmula al Gobierno.

Con la baja de precios en los ganados lanar y vacuno hacía concebir a los ganaderos esperanzas de que el ganado de cerda vendría a dar solución y remediar la crisis económica que existía en esas provincias, que tendría que redundar necesariamente en la economía nacional.

En estas circunstancias, y cuando la cosecha de bellotas había sufrido una merma por la falta de lluvias y por la necesidad de aplicarla como pienso al ganado lanar, que lleva envuelta la merma en el rendimiento del ganado de cerda y cuando a causa de la abundancia de ganado cebado se temía algún descenso en los precios de venta, se anuncia la introducción del ganado de cerda extranjero, causa suficiente para

Idem regulares, de 2'70 a 2'76.
 Toros, de 2'87 a 3.
 Impresión del mercado.—Continúa la afluencia de ganado lanar, por lo que los precios se consideran poco firmes.
 En ganado vacuno, aunque las existencias son mayores que en los días anteriores, los precios se consideran firmes.

OCULISTA DOCTOR TORRES MEDICO MILITAR
 Diplomado de los Hospitales de París.—Echegaray, 22.—Badajoz

producir estragos irreparables, no solamente en la ganadería de aquellas provincias, sino en la economía general de España.

El esperaba que el Gobierno, haciéndose eco de estas razones que alegaban los ganaderos españoles, no atendiera las negociaciones de ganaderos poco escrupulosos que, anteponiendo su bien particular al general, causaban un perjuicio de tanta importancia y gravedad a la ganadería española.

El señor García Guerrero terminó solicitando del Gobierno un estudio atento y detenido del problema, y daría la fórmula de solución que en este caso no sería otra que impedir la introducción de cerdos portugueses en España.

Estas palabras del señor García Guerrero produjeron honda impresión en el ánimo del ministro de la Economía, quien dijo que estaba convencido de las razones que alegaba el señor García Guerrero, pero que convenía que la comisión siguiera sus gestiones cerca del presidente del Consejo, de quien esperaba que había de dar satisfacción a las aspiraciones de los ganaderos españoles.

Terminada esta entrevista, los ganaderos se trasladaron a la Asociación General de Ganaderos del Reino, donde tuvieron un cambio de impresiones, acordándose por unanimidad que el duque de Bailén realizase las gestiones que tuviera por conveniente cerca del jefe del Gobierno, y recabar de él el cumplimiento de los deseos de los ganaderos.

El presidente recibirá mañana a la comisión y después los ganaderos se reunirán nuevamente en el local de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL MATADERO INDUSTRIAL DE MERIDA

Madrid, 11.—Mañana, en el tren correo de Badajoz, saldrán para Mérida los miembros del Consejo de Administración del Matadero Industrial para celebrar, bajo la presidencia del señor García Guerrero, una reunión el próximo miércoles, en la que se tratará de la rápida terminación de las obras y de la campaña de matanzas, que han de empezar el 1.º del próximo mes de enero.

Lotería Nacional

- PREMIOS MAYORES
- 32.814.—Madrid.
 - 17.461.—Sevilla.
 - 33.143.—Cieza, Barcelona, Sevilla, Pontevedra.
 - 18.567.—Barcelona, Madrid.
 - 1.632.—Madrid, Orense, Barcelona.
 - 10.333.—Valencia, Pamplona, Barcelona.
 - 18.112.—Valencia, Oviedo, Madrid.
 - 23.330.—Gijón, Barcelona, Málaga, La Coruña.
 - 23.363.—Granada, Barcelona, Granollers, Fuengirola.
 - 20.216.—Madrid, Barcelona, Zaragoza.
 - 32.007.—Madrid, Paradas, Requena, Portugaléte.
 - 23.580.—Alicante, Barcelona, Salamanca.
 - 19.364.—La Coruña, Madrid, Zaragoza, Gijón.

Gobierno civil

Han sido puestos en libertad varios individuos de Riburquerque que habían sido detenidos

La actuación del gobernador civil en el asunto de la importación de cerdos de procedencia portuguesa

A continuación reproducimos los telegramas que el gobernador civil ha dirigido al jefe del Gobierno, vicepresidente del Consejo y ministro de la Economía Nacional, para informar concretamente del alcance y derivaciones que habría de tener la autorización de importar cerdos portugueses.

Madrid.—Madrugada.

Gobernador civil a presidente Consejo ministros.

Contesto telegrama vucencia cumpliendo sus órdenes y practicada información criterio unánime contrario entrada cerdos procedentes Portugal, cuya medida ocasionaría graves perjuicios riqueza ganadera; esta provincia hay suficientes cerdos para la bellota, pues aunque la montanera es buena, se halla muy mermada por la pertinaz sequía del otoño, teniendo que utilizarse para alimento de las demás clases de ganados, y según me comunican técnicos los precios de carne no podrían resistir esta posible competencia. Es cuanto tengo el honor de participar a vucencia, a quien saludo respetuosamente.

Badajoz, 10 noviembre 1929.—El gobernador civil.

Madrid.—Madrugada.

Gobernador civil a vicepresidente Gobierno, ministro de la Gobernación.

Distintos sectores importantes esta provincia piden suplique vucencia interceda Gobierno para que no se autorice entrada en España ganado cerda procedente de Portugal, que ocasionaría ruina riqueza ganadera, tan importante, con posible y grave incremento de la crisis obrera. Le saludo respetuosamente.

Badajoz, 10 noviembre 1929.—El gobernador civil.

Madrid.—Madrugada.

Gobernador civil a ministro Economía Nacional.

Don Juan Saavedra Rangel

En las primeras horas de la mañana del pasado domingo, a la edad de setenta y un años, dejó de existir en nuestra capital don Juan Saavedra Rangel, padre de nuestro querido amigo el vicepresidente de esta Diputación provincial y catedrático de la Escuela Normal de Maestros, don Manuel.

Hacer una minuciosa exposición de los rasgos que caracterizaron la vida del hoy difunto maestro, sería tarea harto superior a nuestras fuerzas. Don Juan Saavedra Rangel, dedicado durante más de cuarenta años a la enseñanza privada en Badajoz, hizo un verdadero culto de la difícil tarea de dirigir generaciones; fué una verdadera virtud esa preferencia en sus aficiones. Enseñó por amor; la fortaleza de su espiritualidad se concentró en la obra espinosa, limitando la acción a la medida de sus fuerzas, imponiéndose al mismo tiempo soberanos esfuerzos para regir con la escrupulosidad de una conciencia íntegra aquel conjunto de pequeñas voluntades que saltan a la vida indómitas. El colegio de don Juan Saavedra era una pequeña comunidad tan bien gobernada por el afecto, que más allá de su radio material extendió siempre el radio de su influencia espiritual.

Por centenares se cuentan en Badajoz los ex alumnos de don Juan Saavedra. Esto indica el sentimiento que ha producido en las diversas clases sociales la desaparición del maestro querido. El sepelio se verificó en la mañana de ayer, lunes, a las once, con

Ante noticia posible entrada España cerdos procedentes de Portugal, transmito vucencia sentir unánime provincia para que no se autorice, ya que tal medida ocasionaría enormes perjuicios riqueza ganadera. Le saludo atentamente.

Badajoz, a 10 noviembre 1929.—El gobernador civil.

LA CUESTION DE ALBURQUERQUE

—Las noticias que tengo de Alburquerque—nos dice el conde de Salvatierra—son buenas. Obrando según las instrucciones que di oportunamente, se ha activado la investigación de responsabilidades, y como consecuencia han sido liberados aquellos individuos que no aparecen como promotores de los atentados a la propiedad que se registraron recientemente.

Lo ocurrido allí carece de importancia. La autoridad ha puesto un especial empeño en impedir la alteración de orden público y los ataques a la propiedad privada. Por lo demás, es mi deseo no retener en prisión a nadie más que el tiempo estrictamente indispensable para conocer la participación que cada cual haya tenido en los pocos casos registrados.

Lo mismo que los propietarios acordaron dar facilidades a la autoridad para resolver la situación, tengo la satisfacción de decir que se han reunido los obreros, adoptando igual acuerdo que les honra, facilitando así las soluciones de concordia.

Sigo al habla con el teniente coronel de la Guardia civil, con el que conferencio dos veces al día.

El conde de Salvatierra ha expresado su pesar por el fallecimiento de don Juan Saavedra, padre del vicepresidente de la Diputación provincial.

Después del entierro estuvo nuevamente en el domicilio del señor Saavedra para reiterar a la familia doliente su sentimiento.

asistencia de varios centenares de personas. El duelo fue presidido por el gobernador civil, conde de Salvatierra, acaide de Badajoz señor Carapeto, presbítero señor Molina, cónsul de Portugal don Vasco de Souza, secretario de la Diputación provincial don Federico Abarrategui, ingeniero don Antonio Cruz Valero, director de la Escuela Normal de Maestros don Rafael Morales y diputado don Francisco Bermejo en representación de la Corporación provincial.

El presidente de la Diputación, señor García Guerrero, que estuvo el domingo en Badajoz breves horas, visitó al señor Saavedra, dándole el pésame por esta desgracia.

Sobre una carta

Los robos en los trenes de la línea de Badajoz a Mérida

Firmada por Manuel Rincón Gallardo, recibimos una carta en la que se pide la rectificación de una noticia publicada en la sección telefónica de este diario sobre robos cometidos en los trenes del recorrido de Badajoz a Mérida.

Lamentamos no poder complacer a nuestro comunicante, puesto que esta información fué facilitada a los periódicos por la Dirección general de Seguridad y nos fué comunicada por nuestro correspondiente en Madrid.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Vida religiosa

Martes, 12.—Santos Emiliano p. b., cf.; Martín, p. Aurelio, Pu...

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana a las nueve y media el canto de las...

Por la tarde, a las tres, continúa el canto del oficio divino.

Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

A las seis de la tarde comienza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y adoración perpetua al Santísimo Sacramento en sufragio de las benditas almas del purgatorio.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en Santo Domingo y la Concepción se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN SAN ANDRES

Al toque de oraciones, y después del rezo del santo Rosario, se hace el mes de Animas.

EN SAN AGUSTIN

Continúa celebrándose al toque de oraciones el piadoso ejercicio del mes de Animas.

EN SANTA ANA

Mañana comienza en la iglesia de este convento la solemne novena en honor de la Santísima Virgen de las Virtudes y Buen Suceso.

Al toque de oraciones, expuesta Su Divina Majestad, se rezará la estación, el Rosario con letanía cantada y ejercicio correspondiente de la novena, predicando el reverendo padre Lorenzo Cerdán, religioso franciscano.

Todos los días, a las siete de la mañana, será la misa conventual habiendo después otra a las ocho y media, que se aplicará a intención de las personas que con sus limosnas contribuyen a estos cultos.

La festividad será el día 21, habiendo misa de comunión a las siete, y a las diez y media será la misa solemne, en la que predicará el referido padre Cerdán, quedando después expuesto el Santísimo durante todo el día.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la asistancia a estos solemnes cultos.

Advertisement for SERVUS disinfectant, featuring an illustration of a person and text describing its uses for cleaning and disinfection.

Advertisement for GRANJA AVICOLA 'CELIS' by MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA, featuring a circular logo and text about poultry products.

Hojeando la prensa española

EL ESPERANTO Y EL COMERCIO EN HOLANDA

La Unión de Profesores Católicos para el progreso de la instrucción comercial en Holanda, ha acordado añadir al estudio de los idiomas francés, alemán, inglés y español el de esperanto, en vista de que las numerosas casas comerciales, lo usan para su correspondencia y anuncian que aceptan correspondencia en esperanto, sin contar las grandes ferias internacionales en que también se emplea.

UN AEROPLANO CON 169 PERSONAS

El 21 de octubre pasado, el hidroavión alemán "Do X" ha volado con 169 personas, número de pasajeros no alcanzado todavía por ningún aparato de esta clase; el mayor número de viajeros era hasta hora de 85, que volaron en un epplin.

De este éxito se ha hecho eco la prensa inglesa, principalmente el "Evening News", y el Ministerio británico de Aviación ha encargado a la casa Short Hermanos, de Rochester, la construcción de un biplano de doce motores tan sencillo como el hidro alemán, pero que le gane en velocidad. También a Prensa usoniana ha concedido este éxito toda la importancia que se merece.

Es de advertir que el "Do X" puede volar con 260 personas, pero que en el vuelo citado llevaba "únicamente" 169, para que todas fueran con la comodidad debida.

Este vuelo ensancha las perspectivas de la aviación. El dominio del hombre en el aire se hace mayor. Los monoplanos, biplanos, barcos aéreos del tipo "Do X", zeppelins, aeroplanos-cohetes, etcétera, aumentan la facilidad de las comunicaciones humanas y hacen cada vez más necesario el empleo de un idioma auxiliar internacional.

(De "Heraldo de Esperanto".)

MODERNA FRANCESA

Se tiñe toda clase de ropas Limpieza a seco

Sombreros de señoras y niños

Gran surtido en modelos de las principales firmas de Madrid y París para la próxima temporada.

Se hacen toda clase de reformas V. de Baldomero García

Los modelos se exhiben en el interior

AGENCIA GIMENEZ Sal, 9, principal

Pedro Domecq

Vinos, coñacs y champán Casa fundada en 1730 Pidan coñac "Tres Cepas" y Fundador, amontillado "Marnudo", fino "La Ina", oloroso "J. C. W. C." y "1840".

Son los mejores Para pedidos, al agente en la provincia Luis Jaén Parra, calle Bravo Murillo, 5. BADAJOZ.

UNICA casa en Extremadura para la construcción y reparación de carrocerías de automóviles y camiones de lujo.

Antonio Alegre FELIPE GARCÍA, 67. BADAJOZ

Información militar

Asuntos diversos de despacho

PERMISOS

A los alcaldes y jefes de los Cuerpos de la Guardia civil de Valle de Santa Ana, Puebla de Alcocer, Valverde de Leganés y Talarrubias, y al comandante militar de Villanueva de la Serena, se les da conocimiento de la concesión de licencias por enfermos a los soldados Julián Sánchez Murillo, Isabelo Rodríguez Cabanillas, Inocente Andrade Lucerillo, Acisclo Madroño González, cabo Felipe Maestri Brieva y soldado Florentino Dorado Guisado.

PASAPORTES

Al regimiento de Gravelinas se envía pasaporte para que el músico Pedro Paulino Rodríguez marche a Alcalá de Henares para tomar parte en un concurso.

Al mismo regimiento se remite pase para que el músico Rodrigo Alvarez Lambrea marche a Salamanca con igual motivo que el anterior.

A Castilla se remiten pasaportes para que los soldados Rafael González Prieto y Antonio Méndez Pacheco marchen, respectivamente, a incorporarse al batallón de cazadores de Barbastró número 4, de guarnición en Tetuán, y al destacamento de Ocaña.

RECONOCIMIENTOS

Al Hospital militar se ordenan los reconocimientos del guardia civil Margarito Arroyo Marcos y soldado Francisco García Bermeo. A Castilla se remite certificado del reconocimiento facultativo practicado al capitán don Manuel Becerro Rodríguez.

INSTANCIA DEVUELTA Al alcalde de Peralada del Zaucejo se le devuelve instancia sobre pensión de Valentina González Valentín para que acompañe los documentos que se le interesan.

REENGANCHES

Se concede la continuación en filas a los cabos Clemente Orvizo Aguilar y Juan Orantos Cid, de los regimientos de Castilla y Gravelinas, respectivamente.

PARA QUE SUFRA UNA OPERACION QUIRURGICA

Al capitán general se traslada oficio del Hospital militar de esta plaza interesando el traslado al de Carabanchel con el fin de ser operado el guardia civil Benito Santiflor González.

SE DENIEGA PENSION

A Francisco Goye de la Llave se le comunica acuerdo del Consejo Supremo denegándole los derechos a la nueva pensión que solicitaba.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Castilla.

Jefe de día: comandante del regimiento de Gravelinas, don Francisco García Rodríguez.

Imaginería: otro del mismo, don Marciano Díaz de Linao y Facio. Hospital y provisiones: octavo capitán de Castilla.

Banquete de despedida

En honor de don Emilio Cerro, que pasa a ser director de la Sucursal del Banco de España en Talavera de la Reina

El domingo se reunieron en fraternal banquete, en el restorán del American Bar, los empleados de la Sucursal del Banco de España, corredores de Comercio y otras distinguidas personalidades de la Banca para festejar el nombramiento de director de la Sucursal de Talavera de la Reina, recaído en el que hasta ayer fué competente interventor de la de Badajoz, don Emilio Cerro Muñoz.

El homenaje, celebrado en honor del señor Cerro prueba el cariño y respeto que dicho señor suyo conquistó durante los diez años de permanencia en nuestra capital en su cargo de la intervención del Banco de España.

Entre los asistentes al banquete recordamos a los señores don Antonio Alvarez, don Ermelando Vaca, don Antonio Rino, don Juan Rincón, don Eladio López Alegria, don Leopoldo Agudo don José Quijada, don Fernando Rebollo, don Gabriel Alvarez, don Adriañ Berben, don Alfonso I. Rubia, don Antonio Latorre, don Mariano Cano y los hijos del homenajeado don Fernando, don Eduardo y don Antonio.

Ofreció el homenaje el cajero de esta Sucursal don Leopoldo Agudo, en sentidas y cariñosas frases.

Lamentamos muy de veras la marcha de tan excelente funcionario y damosle al mismo tiempo nuestra cordial enhorabuena por la justa designación con que el Banco de España ha premiado los servicios del señor Cerro, elevándolo a su actual categoría.

Igualmente, y por esta causa: felicitamos a su señor hijo, culto y distinguido abogado del Estado, don Eduardo Cerro, nuestro especial amigo.

Registro civil

DEFUNCIONES

Antonio Carrillo Estrella, de setenta años, hemorragia cerebral. Sevilla.

Juan Saavedra Rangel, de setenta y un años, arteriosclerosis. Menacho, 25.

Manuel Iglesia Bermejo, de treinta y dos años, embolia pulmonar. Hospital civil.

NACIMIENTOS

Teodoro Villalba Fondán. Morales, 66.

Gonzalo Salazar Molina. Barrio de Figueroa, 1.

Basilio Moreno Ripado. Plaza Alta, 21.

Antonia Gómez Samino. Morales, 103.

Aurelio Morgado Rubio. Campillo, 6.

Emilia Romero Lledó. R. del Revellín, 8.

Manuel Sánchez González. Salmerón, 62.

Administración

Los señores correspondientes administrativos del periódico

Se les ruega tengan la bondad de no girar remitiendo suma alguna correspondiente a las suscripciones del actual trimestre, toda vez que se pondrán en circulación, por conducto del Banco Español de Crédito, de esta capital, los correspondientes efectos por el importe de los resúmenes que oportunamente se les tiene enviados con los correspondientes recibos de cada suscriptor; pues efectuando así se evitan trastornos en la contabilidad, a la vez que las devoluciones de aquellos efectos el día de su vencimiento por haber hecho con antelación la remisión de suma por Giro postal o cualquier otro conducto.

Espera esta Administración tener en cuenta la presente advertencia, quedándose altamente agradecidos, no solamente por los expuestos, sino también por comunicarnos las incidencias que ocurrieren antes del abono de dicho giro para subsanarlas con la debida anticipación.

Noticias

En la Inspección municipal está depositada una chaqueta y una andalía de niño, encontradas en la vía pública, a disposición de quien acredite ser su dueño.

Advertisement for BANCO CENTRAL, ALCALA, 31 - MADRID, listing capital and branches.

Advertisement for SUCURSALES, listing various branches and services.

Advertisement for INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS, detailing interest rates.

Advertisement for CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, detailing fixed-term deposit conditions.

Advertisement for CAJA DE AHORROS, detailing savings account services.

Sucursal de Badajoz: Meléndez Valdés, 39

Advertisement for J. BAENA.-Dentista, detailing dental services.

Advertisement for ROBAL, featuring a large logo and text: 'Definitivamente. El viernes te dire'.

Advertisement for LA TIMOLINA, detailing its medicinal properties.

Advertisement for ANUNCIO, detailing labor services.

Advertisement for GANADEROS, detailing livestock services.

Advertisement for Román Hernández, COSUCERO DE VINOS, detailing wine services.

Advertisement for Consulta del doctor Morón, detailing eye treatments.

Advertisement for JESUS DEL GRAN PODER, SEVILLA, detailing cataract treatments.

Advertisement for TOS, detailing cough treatments.

INFORMACIONES VARIAS

Fiesta militar en Elvas

En honor del excelentísimo señor general gobernador militar don Alfredo Coronel y de la guarnición de esta plaza, organizaron ayer el excelentísimo señor gobernador militar de Elvas y su guarnición, una cacería, a la que asistieron, además de su excelencia, el coronel de Caballería don Francisco Fermoso, el teniente coronel don Ricardo Murillo, el coronel del primer regimiento de Artillería a pie don Luis Tola, el teniente coronel de Estado Mayor don Fernando Redondo, el comandante de Ingenieros don Juan Patero y más de veinte comandantes y subalternos.

A las nueve de la mañana se reunieron los invitados en Cuia, donde montaron a caballo, y empezó la cacería a través de los cotos de Atalaya, Barrancos, etcétera, en dirección a la finca de San Juan propiedad de don Antonio Gonsalves, en la que fueron obsequiados con un espléndido almuerzo, terminado el cual fueron al campo de balompié, en el que se jugó un partido entre el equipo de Elvas y la selección de Badajoz, que ganó 2 a su rival por dos goals a uno. Ambos equipos fueron felicitados por las autoridades militares.

Terminado el partido, el general Coronel y los oficiales españoles fueron obsequiados con un te en el cuartel del regimiento de Caballería número 1, y por la noche con un banquete en el cuartel del regimiento de Artillería, reinando en todos los actos la más cordial camaradería entre los oficiales de las dos guarniciones vecinas.

El coronel Souza, gobernador militar de Elvas, al ofrecer el banquete, pronunció un sentido brindis, en el que hizo alusión al cordial recibimiento dispensado hace poco en España al general Carmona. El general Coronel, en breves y elocuentes frases, agradeció las palabras del gobernador de Elvas, terminando ambos brindis con vivas a las dos naciones y ejecutándose como final los himnos nacionales de los dos países.

Seguidamente en el Club Elvicense se celebró un animado baile, que estuvo muy concurrido, y del cual, así como de todos los actos celebrados ayer en Elvas en obsequio de nuestros compatriotas, conservarán seguramente los oficiales españoles un gratísimo recuerdo.

Lea V. CORREO EXTREMEÑO

UN ASUNTO DE INTERES GENERAL

Información de Olivenza

El cronista hoy tratará algo de imprescindible necesidad y que constituye uno de los motivos de higiene y salubridad de la población.

Se ha construido un depósito de cadáveres, y en él una capilla, donde, a partir de fecha reciente, se despiden todos los duelos; es decir, todos no, pues hay algunos, los llamados entierros de caridad, que todavía van a la puerta de la parroquia, donde los recibe el sacerdote, reza las preces de difuntos y el cadáver sigue al cementerio, sin que el clero le acompañe, según costumbre tradicional en esta localidad en estos casos, y de esto precisamente vamos a ocuparnos.

¿No podría constituirse una Junta de Misericordia entre las personas pudientes, cuya Junta sería subvencionada por el Ayuntamiento, que para honra suya y de la caridad ya paga los ataúdes de los pobres, para de los fondos de dicha Junta abonar al sacerdote los derechos de entierro y que acompañara hasta la capilla del Calvario al cadáver?

Esta Junta de que hablamos tendría como medios de ingreso:

- 1.º Una subvención del Ayuntamiento.
- 2.º Las cuotas de los socios que formaran la Junta.
- 3.º Los donativos que se le hicieran entre otros medios que pudieran estudiarse, de tal modo que siempre hubiera fondos suficientes para el pago del entierro de tercera clase al pobre que falleciera sin recursos para costearse el entierro.

Si una de las obras de misericordia es enterrar a los muertos, aquí venía como anillo al dedo el cumplimiento de este precepto de nuestra sacrosanta Religión.

El cronista, desde estas columnas, ofrece su concurso para la constitución de esta Junta, que es en Olivenza de verdadera necesidad.

Los sacerdotes, con sus medios espirituales, pudieran fomentar

esta clase de entidades, y la Junta que se formase sería para las dos parroquias existentes en esta localidad.

Aquí está el llamamiento hecho a las personas amantes de la caridad; veremos si es atendido como merece.

NECROLOGICA

A la avanzada edad de ochenta años ha fallecido en esta ciudad oliventina don Antonio Entradas Viegas, persona muy querida en la localidad por su excelente trato y bondades inagotables.

Al acto del sepelio asistió numerosa concurrencia como demostración de lo mucho que se le quería.

A su familia, y especialmente a nuestros distinguidos amigos don Plácido Galván y don José y don Ciriaco Entradas Freire, enviamos la expresión de nuestra condolencia.

EN EL TEATRO SEQUEIRA

Con éxito actuó en este coliseo la compañía de comedias Irene Alba-García León-Perales.

Pusieron en escena "Doña Tufitos", "La tatarabuena", "Ramo de locura" y "¡Pégame, Luciano!"

En todas ellas escucharon aplausos por su actuación maravillosa, bordando sus papeles sobre el cañamazo de la escena y siendo aclamados por el selecto público que llenaba el teatro.

Querer detallar la labor escénica de cada uno de ellos, es tarea impropia; sólo dirá el cronista que fueron muy aplaudidos todos y cada uno de los actores que tomaron parte en las representaciones.

El público salió muy satisfecho del trabajo de los artistas, y este es su mejor galardón.

UN RUEGO AL SEÑOR ALCALDE

El frío se ha echado encima de una manera brusca y hemos visto a los guardias municipales sin prenda de abrigo que les preserve de las inclemencias del tiempo, especialmente de noche; ¿no sería conveniente dotarles de una capota o cosa parecida para que pudieran abrigarse y de este modo poder cumplir mejor su misión de vigilancia?

Señor alcalde, usted que tan amante es de todo cuanto significa mejoramiento de los servicios, es de suponer que atenderá el ruego del cronista.

Florencio de MEDICIS

Ayuntamiento de Higuera la Real

Conforme con los anuncios de esta Alcaldía publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia de 4 del actual, el día 27 del propio mes a las once de la mañana, se celebrará en la sala de sesiones de esta Casa Consistorial la subasta para el arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas, y a las doce del mismo día la de recaudación de los arbitrios sobre carnes y consumo de bebidas. Los pliegos de condiciones, ordenanzas, tarifas y cuanto se relaciona con dichas subastas, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Higuera la Real, 8 de noviembre de 1929.—El alcalde, J. Cobos

Arriendo de "Los Concejiles"

Se arrienda desde el próximo San Miguel, a pasto y labor, referida finca, sita en término de Zarza de Alange, en las márgenes de los ríos Guadiana y Matachal; tiene 394 fanegas, dedicándose 133 a labor y el resto a puro pasto; de las de labor, la mitad, aproximadamente, está de barbecho.

Se admiten proposiciones hasta el 20 de marzo venidero, en el domicilio del dueño, don Augusto Alonso. San Salvador, Mérida.

ECOS DE SOCIEDAD

BADAJOZ

ENFERMO

Se encuentra enfermo nuestro buen amigo don Modesto Lerma Garnacho, director de la banda municipal.

Le deseamos una pronta mejoría.

ENHORABUENA

Ha sido nombrado director de la Sucursal que próximamente inaugurará en Lerma el Banco Español de Crédito, nuestro joven y culto amigo don Gabriel Taylor del Noval, que hasta ahora estaba afecto a la Sucursal de dicho Banco en esta plaza.

Felicidades al señor Taylor por su merecido ascenso, haciendo extensiva dicha felicitación a su hermano político, nuestro querido amigo don Manuel Rabanal Fidalgo, director del Banco Español de Crédito en esta capital.

Los numerosos amigos con que el señor Taylor cuenta en Badajoz, le obsequiarán esta noche con un banquete en el Casino.

MÉRIDA

BODA

En el domicilio de los señores de Sánchez celebró el enlace de su bella hija Emilia con el joven farmacéutico don Juan Quirós, hijo de don Nicolás, buen amigo nuestro.

Apadrinaron a los contrayentes nuestro amigo y la bellísima hermana de la novia Julia Sánchez, bendiciendo la unión el párroco de Santa María don Carlos Alonso.

Deseamos a los nuevos esposos venturas sin fin.

VIAJERO

De Don Alvaro llegó la linda y elegante señorita Celia Aurora Panizo.

REGRESO

Ha regresado de su viaje de novios, después de visitar las Ex-

posiciones de Sevilla y Barcelona y otras capitales del extranjero, nuestro buen amigo el capitán veterinario del regimiento de Artillería, de guarnición en Mérida, don Pedro Flores Montero, acompañado de su distinguida señora.

RESTABLECIMIENTO

Se encuentra restablecida de la enfermedad que la ha retenido algunos días en cama, la señorita Eulalia Pablo Díaz de Entre-Sotos.

TALAVERA LA REAL

UNA BODA

En la tarde del domingo último, y en la iglesia parroquial de Talavera, celebró la unión matrimonial de la señorita Damasa Morcillo Silva con el cabo de la Guardia civil, con destino en Barcelona, don Salomón Pizarro Barbosa.

Actuaron de padrinos la señorita Inés María Pizarro y don Antonio Becerra, firmando además como testigos don Pedro Dacal, secretario de aquel Ayuntamiento y corresponsal de CORREO EXTREMEÑO, y el comandante del puesto de la Guardia civil don Miguel Martínez.

A los invitados, que fueron muchos, se les obsequió espléndidamente.

Conseguimos arrancar a la memoria los nombres siguientes:

Señoritas de Morcillo, de Pizarro, de Cienfuegos, de Becerra, de Durán, de Dacal y de Corzo.

Señoritas Paquita, Pura y Lola Dacal, María, Joaquina y Severiana Andriano, Agustina Lobo, Luisa Galache, Obdulia Cienfuegos, Manuela y Julia Castaño, Dolores y María Silva, Florentina Hernández y Josefa Durán.

Pusieron broche dorado a la agradable celebración del festivo suceso los jóvenes (ellas y ellos), lanzándose al baile con grandes ánimos hasta bastante pasada la media noche.

Sinceras felicitaciones a los desposados.

¡SEÑORA! ¡SEÑORITA! ¿Quiere usted recibir un rico vestido, confeccionado expresamente para usted, de lindísimas y caprichosas telas? ¡CABALLERO! ¿Quiere usted obtener gratis y hecho a su medida un precioso y elegante traje?

Lea la hermosa, la nueva, la sensacional y emocionante novela, titulada **EN LA ERMITA DE LA MONTAÑA**

obra sublime, sugestiva, preciosa, y en la que a todos sus suscriptores se les regalará al final de ella un magnífico traje de caballero, hecho de géneros de ALTA CALIDAD, A MEDIDA, O UN ELEGANTE VESTIDO DE SEÑORA, DE RICOS Y MODERNOS TEJIDOS, IGUALMENTE HECHO A MEDIDA.

Esta colosal novela la sirve por suscripción al precio módico de 15 céntimos el cuaderno el Centro de Suscripciones de GABRIEL DONCEL, calle Heñán Cortés, 10, BADAJOZ, y la EDITORIAL ALBERO, Avenida Reina Victoria, 8, MADRID.

Lo mejor Para tejados -- Para cielos rases -- Para revestimientos Para tubos -- Para decorados **Uralita**

Agencia de Extremadura: ADEL PINNA.-Badajoz.- Fructos y productos

ON REQUISITAN AGENTES EN TODA EXTREMADURA

Cuantos granos de arroz contiene el bote misterioso de **LA LÉCHERA**

Con solo contestar esta única pregunta puede Vd. ganar

50.000 pesetas en metálico

Dése prisa que pronto va a cerrarse el concurso. Pida hoy mismo prospectos a su tendero y mande tantas soluciones como guste a cualquiera oficina NESTLÉ.



Los premios en metálico de nuestros concursos ascienden a

650.000 pesetas

PORTLAND "IBERIA"

SOCIEDAD ANONIMA

El mejor Cemento Portland artificial

Fábrica en Castillejos (Línea de Madrid a Alicante)

DEPÓSITO: Calle Téllez, 6.-Madrid

OFICINAS CALLE DE FERNANFLOR, NUM. 2 MADRID Teléfono 12.926.-Apartado 672.

Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND.-MADRID



HOJAS DE VENUS AFEITAR **VENUS** LA MEJOR Y MAS SUAVE DE PASTA EN TUBO

Soldadura autógena

Carretería de Antonio Gutiérrez.-Barca, 10.-Videna 249



ZUMO DE UVAS RIOJANAS. (sin alcohol) **BODEGAS BILBAINAS** Normaliza las funciones de estómago e intestino. Corrige el más rebelde estreñimiento. Indicado en las enfermedades infecciosas. Reanima a débiles y convalecientes. Como refresco no tiene rival, por lo grato y saludable.

Representante en Badajoz

Don Avelino Carballo Agente colegiado.-Salmerón, 43

INFORMACIONES TELEFONICAS

El crimen del domingo

Una agraciada joven es muerta por un soldado, de tres tiros en la cabeza

Se ignoran las causas del asesinato y el agresor declara ante las autoridades militares.

Madrid, 11.—En la calle de Don Ramón de la Cruz se desarrolló anoche un sangriento suceso, del que ha resultado víctima una agraciada joven.

UN POCO DE HISTORIA.

Habita en el último piso de la casa número 83 de la calle de Don Ramón de la Cruz una señora llamada doña Elvira, que tenía como huésped a una joven, que dicen era bastante agraciada, llamada María de la Asunción Contesti y Mac-Honal, de veintiséis años y natural de Barcelona.

Esta joven llegó a Madrid hace unos diez días, y se presentó en el domicilio de doña Elvira pidiendo la alquilar una habitación, diciendo a las pocas personas con quien habló que procedía de Guatemala lo que dichas personas comprobaron al ver el pasaporte que les enseñó María.

Era tan poco comunicativa, que en los días restantes no consiguieron volver a hablar con la joven, pues se limitaba a saludar cuando entraba o salía de la casa.

Jamás la vieron hablar con persona alguna extraña a la vecindad, ni acompañada, ni recibía cartas.

EL CRIMEN

Anoche llegó a la casa de su patrona próximamente a las siete, y al poco rato salió de nuevo a la calle, sin llevar nada a la cabeza, pues generalmente usaba sombrero.

Al poco rato oyeron tres disparos, acudiendo varios vecinos, que vieron a María tendida en el suelo y arrojando gran cantidad de sangre por la cabeza.

Al desarrollarse el suceso parecían que solamente se hallaban en aquel lugar dos transeúntes, llamados Antonio Gaussinet y Alberto Maraso, que, según dijeron a las personas que acudieron, marchaban por la calle de Don Ramón de la Cruz, cuando oyeron detrás de ellos tres disparos y veían caer al suelo, frente a la casa número 83, a una joven, que decía: "Me ha matado".

Al mismo tiempo vieron que un soldado que empuñaba una pistola, decía: "Me he perdido", y emprendía veloz carrera, hasta desaparecer.

EN LA CLINICA DE URGENCIA

Los citados transeúntes trasladaron a la Clínica de urgencia del barrio de Torrijos, sita en la calle de Alcántara, 20, próxima al lugar del suceso, donde inmediatamente el médico de guardia, doctor don Isidro Sanz Brunet, y el practicante señor Vega procedieron a reconocer a la herida; pero nada pudieron hacer, pues la infortunada falleció al ingresar en el benéfico establecimiento.

María presentaba una herida por arma de fuego que atravesaba el lóbulo de la oreja izquierda y penetraba en el cráneo por la región temporal, sin orificio de salida, y otras dos, ocultas por el pelo, en la parte posterior de la cabeza.

EL JUZGADO DE GUARDIA

A los pocos minutos de tener lugar la tragedia se personó en la Clínica el juez de guardia, que lo era el del distrito del Hospital, don José Alvarez Rodríguez, que con su celo acostumbrado y acompañado del secretario don Juan Conte Lacoste y oficial don Antonio Varela, comenzó a instruir las oportunas diligencias, entre las que figuran un amplio interrogatorio a los transeúntes que recogieron a la víctima y la auxiliaron. A continuación ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Después marchó el Juzgado al domicilio de María, en la calle de Don Ramón de la Cruz, 83, donde también interrogó el señor Alvarez Rodríguez a doña Elvira y a otras vecinas, y es de suponer que no haya podido adquirir dato alguno de interés, pues, como antes decimos, todas las personas de la casa

afirman que María era reservadísima y que jamás la vieron conversar con nadie.

SE PRESENTA EL AGRESOR

El soldado autor de la muerte de María se presentó a las diez de la noche a las autoridades militares, y es de suponer que confesase su delito.

El Juzgado de guardia militar se hizo cargo de las diligencias instruidas por el civil, ordenando que el soldado agresor fuese conducido al Juzgado militar, donde es de suponer le hayan interrogado, pues se guarda absoluta reserva.

LAS HABITACIONES DE MARIA

El juez civil de guardia procedió a precintar con su sello las habitaciones que ocupaba María y donde guarda su equipaje, y hoy, seguramente, una vez terminadas las diligencias que el Juzgado militar estime oportunas, procederá al levantamiento de los sellos.

UNAS CONJETURAS

A pesar de las gestiones realizadas no ha sido posible obtener dato alguno sobre el nombre y lo que haya dicho el autor de la muerte de María. Es innegable que debían conocerse. ¿Se trata de unos amantes contrariados? ¿Celos? ¿Es una venganza? ¿Se conocían con anterioridad a marchar María a Guatemala?

MAS DETALLES DEL CRIMEN DE LA CALLE DE DON RAMON DE LA CRUZ

El soldado que cometió el crimen, y cuyo nombre se desconoce en los primeros momentos, se llama Gerardo Grotet, que prestaba sus servicios como cuoter en el Centro Electrotécnico.

Llevaba una vida licenciosa, y más de una vez fué encerrado en los calabozos por escándalo en la vía pública.

Era la víctima esposa de un diplomático americano, con residencia en Guatemala, y por la crítica situación económica en que se encontraba Asunción había regresado a España.

El juez instructor presenció la diligencia de autopsia, y según el informe emitido por el forense, la víctima tenía tres heridas en la cabeza mortales de necesidad.

De Alcalá de Henares ha llegado un hermano de Asunción para ocuparse del entierro.

La patrona ha declarado que el día del crimen estuvo Gerardo en su casa, y que ella le había dicho a Asunción que si tenía que ventilar algún asunto saliera a la calle.

El jefe de la oficina donde la víctima prestaba sus servicios, dijo que la había admitido porque en su despacho trabajaba una hermana de Asunción, pero que a causa de su vida la había tenido que dejar cesante.

Informaciones del extranjero

En la ciudad de Mendoza, mientras pronunciaba un discurso, un jefe político es asesinado por la espalda

La Policía ha practicado 350 detenciones, y en la confusión que se produjo al ocurrir el crimen han resultado 21 personas heridas

Se anuncia con carácter oficial para el día 5 de diciembre la visita de los Reyes de Italia al Pontífice

El presidente de la República alemana ha firmado los decretos nombrando a los ministros de Relaciones Exteriores y de Economía

Buenos Aires, 11.—Telegrafian una manera oficial que los Reyes de Italia harán su primera visita al Sumo Pontífice el día 5 de diciembre.

NUEVOS MINISTROS

Berlín, 11.—El presidente del Imperio ha firmado el decreto nombrando ministro de Negocios extranjeros a Curtius, que desempeñaba la cartera de Economía.

De este Ministerio ha sido encargado el diputado populista Moldenhaur.

A VISITA OFICIAL DE LOS REYES DE ITALIA AL PAPA

Roma, 11.—Se ha anunciado de

Información de provincias

En Tudela descarrila un tren tranvía y resultan heridos el maquinista y el fogonero

En Reus un desconocido mata al dueño de un establecimiento de bebidas

Tudela, 11.—Entre las estaciones de Tudela y Castejón descarriló el tren tranvía.

La máquina salió de los rieles y quedó empotrada en la tierra a causa del reblandecimiento de ésta por las recientes lluvias.

Resultaron heridos el maquinista y el fogonero y los viajeros no sufrieron daño alguno.

UN HOMBRE MUERTO

Reus, 11.—En un establecimiento de la calle del Omo penetraron tres desconocidos y establecieron una discusión sobre cuál de ellos llevaba la mejor arma.

El dueño del establecimiento les rogó que no exhibieran las armas, y entonces uno de ellos le dió una puñalada, quedándolo en gravísimo estado.

Inmediatamente fué trasladado el herido a la Casa de Socorro más próxima, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

Los tres individuos se dieron a la fuga, sin que hasta ahora se conozca su paradero, a pesar de las gestiones que viene realizando la Policía.

FIESTA RELIGIOSA

Reus, 11.—Se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta dedicada a Nuestra Señora de las Misericordias, oficiando el arzobispo de Tarragona, Vidal y Barraquer.

PERIODICO SUSPENDIDO

Barcelona, 11.—El gobernador civil ha dispuesto la suspensión del periódico católico "El Matí", por haber publicado un telegrama que no había pasado por las oficinas de la censura.

LLEGADA DE ARZOBISPOS

Barcelona, 11.—Han llegado los arzobispos de Valencia y Santiago de Chile, que continuaron su viaje con dirección a Valencia.

INAUGURACION DE APARATOS DE RADIO

Barcelona, 11.—En la cárcel Modelo se han instalado 15 aparatos de radio, haciéndose las instalaciones en las galerías a fin de que los reclusos puedan escuchar los conciertos.

Asistieron a la inauguración el obispo y personalidades.

VISTA DE UNA CAUSA

Barcelona, 11.—En breve se verá la causa instruida contra dos individuos acusados de la falsificación de letras de cambio.

El fiscal solicita para los procesados ocho años de prisión.

LE ROBAN LA CAJA

Córdoba, 11.—Comunican de Puente Genil que en un establecimiento de comestibles, propiedad de Aurelio Muñoz, penetraron dos desconocidos, y después de realizar varias compras, entregaron al dueño un billete de 50 pesetas.

Aureliano pasó a la trastienda para dar a los compradores la vuelta del dinero, y al regresar con la caja encontró que los desconocidos habían cerrado la puerta.

Con una pistola le amenazaron para que les entregara cuanto dinero tenía, y al huir el dueño del establecimiento hacia la trastienda, fué el momento aprovechado por los dos para apoderarse de la caja y huir.

A pesar de cuantas gestiones se han realizado, los ladrones no han sido habidos.

FUGA DE PRESOS

San Sebastián, 11.—De la cárcel antigua se fugaron dos reclusos.

La guardia los persiguió, logrando detener a uno de ellos.

El otro no ha sido encontrado, ignorándose el rumbo que siguió. Ambos estaban acusados de un delito de robo y estafa.

350 plazas con 2.500 pesetas

En la "Gaceta" del 3 de octubre se ha publicado la convocatoria para el Cuerpo Administrativo de Hacienda. Se anuncian 350 plazas con 2.500 pesetas. Se admiten señoras. No se exige título. Edad: dieciséis a cuarenta años. Instancias hasta el 3 de diciembre 1929. Exámenes en marzo. Para el Programa Oficial, que regalamos, "nuevas contestaciones" y preparación en las clases o por correo; diríjanse al antiguo y acreditado

"INSTITUTO REUS"

Preciados, 23; Puerta del Sol, 13, y Mayor, 1, Madrid.

Tenemos "RESIDENCIA-INTERNADO" para estudiantes y opositores, aunque no sean alumnos de nuestro INSTITUTO. De las ocho últimas oposiciones a Hacienda, en seis hemos obtenido el número 1, en varias el número 2 y 326 plazas, cuyos retratos, nombres y apellidos se publican en el prospecto que regalamos.

Dicha preparación funciona bajo la dirección especialísima del señor Reus, juez por oposición del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública. Nos encargamos de la presentación de instancias y obtención de documentos de los señores que nos lo indiquen.



¿Porqué Sufrir?...
Un Solo
SELLO DEL
DR. FAIVRE
cura rápidamente
GRIPE, FIEBRES, DOLORES de CABEZA, de MUELAS, REUMATISMOS
Sin Peligro para el Corazon
Sin Fatiga para el Estomago

Cajita : 0,30
Caja de 12 : Ptas : 3.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTOMAGO, DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños. Es inocuo en el estómago del enfermo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo.

Comp.ª Internacional de Maderas (S. A.)
Sucesores de C. Dupin & Comp.ª s/ta
Barriada de la Estación.-Badajoz

FABRICA DE ASERRAR : MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA : HAYA : TABLEROS CONTRACHAPADOS : ENTARIMADOS Y DORNILLOS : PRECIOS VENTAJOSISIMOS.

Ventas en Badajoz: ADEL PINNA.-Moreno Nieto, 12

Específicos recetas, aguas minerales, ortopedia a precios reducidos. ¡GRAN SURTIDO!

No comprar sin antes consultar en Farmacia, Droguería y Perfumería del **GLOBO** : San Juan núm. 28 Teléfono 12

Motores VELLINO tipo "DIESEL", perfeccionado, funcionando con aceites pesados.

Motores VELLINO a gasolina, benzol y gas.

El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 4500 clientes en España.

PEDIR LA LISTA DE REFERENCIAS

Grupos electrógenos "ELECTROR" para el alumbrado de fincas, cines, casinos, conventos, etc.

Bombas de pistón patentadas. Bombas centrifugas. Contramarchas para noria

Instalaciones completas para elevación de aguas

LABORATORIO VELLINO
Provenza, 467 BARCELONA



DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Por los Ministerios

Prácticas militares

La epidemia de parálisis infantil

Los ministros de Hacienda, Instrucción pública, Gobernación y Trabajo reciben numerosas audiencias

Su majestad el Rey ha marchado a la finca "Navalperal" para asistir a una cacería

Madrid, 11.—En la Secretaría general de Asuntos exteriores, Pa- lacios recibió al embajador de la Argentina.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 11.—Callejo fué cumplimentado por el general Hermosa, rector de la Universidad de Granada, y recibió a una comisión de mujeres españolas.

EN GOBERNACION

Madrid, 11.—El general Martínez Anido recibió a los gobernadores civiles de Murcia y de Orense, al síndico de la Bolsa señor Corral y a otras personalidades.

EN HACIENDA

Madrid, 11.—Calvo Sotelo recibió al delegado de Hacienda de Barcelona, a una comisión de Almería y al padre Valdeparés.

EN TRABAJO

Madrid, 11.—Aunós recibió a la Directiva de Casas Baratas, a otra comisión de la Sociedad Constructora de Viviendas y a la Ciudad Jardín.

Esta última comisión le entregó un escrito con los últimos acuerdos adoptados, a los que contestó el ministro que como miembro de la Comisión gubernamental estudiaría con cariño y entusiasmo las bases presentadas y las traduciría en las correspondientes disposiciones legales.

También recibió Aunós a una comisión de dependientes de comercio.

El presidente del Comité de Artes Blancas y los de varios Comités paritarios cumplieron también al ministro de Trabajo.

CACERIA REGIA

Madrid, 11.—Esta mañana, después de regresar de La Marañosa su majestad el Rey y de amorzar, marchó, acompañado del conde de Maceda, a Navalperal, finca propiedad de los duques de Peñaranda, donde pasará unos días cazando.

Asisten también a la cacería el general Primo de Rivera, el duque de Alba y otras personalidades.

EL MAESTRO LASALLE, GRAVEMENTE ENFERMO

Madrid, 11.—Se encuentra gravemente enfermo el maestro Lasalle, que sufrió anoche dos ataques cardíacos, y esta mañana le volvieron a repetir.

Los médicos que le asisten no ocultan la gravedad del enfermo, y temen que de un momento a otro la enfermedad tenga un fatal desenlace.

SE DECLARA UN INCENDIO QUE CAUSA DAÑOS DE IMPORTANCIA

Madrid, 11.—Próximamente a las seis de la tarde de ayer se produjo un incendio en la calle de Hortaleza que ocasionó extraordinaria alarma.

En la casa número 51 de la citada calle existe un establecimiento de hules y linóleo propiedad de don Luis Velázquez.

Consta de tienda y trastienda. Esta tiene una ventana que da al patio de la finca, que tiene la entrada, para los vecinos, por la calle de Augusto Figueras, 19.

A las seis de la tarde se presentó en la tienda el dependiente Nicomedes Monje para encender la luz eléctrica que ilumina la exposición que los domingos instala en el establecimiento.

Al ir a penetrar en la trastienda, vió que salía gran cantidad de humo, por lo que inmediatamente lo puso en conocimiento del dueño señor Velázquez, que accedió rápido.

Al mismo tiempo avisaban al servicio de incendios, que se presentó con la prontitud que tiene

por costumbre, acudiendo el servicio de la Dirección, parque primero y tanques de otros parques, a las órdenes del jefe, señor Rodríguez.

Cuando llegó el servicio de bomberos ya se había convertido la trastienda del establecimiento en una hoguera.

Las llamas salían por la referida ventana al patio, que alcanzaban hasta las ventanas del piso principal, por lo que la finca sufrió algunas pérdidas.

Debido a que la corriente de aire arrastraba las llamas por la ventana, se debe que éstas no ocasionasen grandes daños en la tienda, pues entonces las pérdidas hubieran sido de gran importancia y el fuego habría adquirido proporciones aterradoras.

Desde los primeros momentos acudió el comisario del distrito del Hospicio con el inspector y agentes a sus órdenes, como también el capitán, teniente y guardias de Seguridad, que tomaron las oportunas medidas en evitación de desgracias.

A la hora de intervenir los bomberos lograron localizar el fuego, que fué extinguido a los cinco cuartos de hora.

Durante los trabajos de extinción, quedó suspendida la circulación de tranvías, carruajes y peatones, por el lugar del siniestro.

INDICE DE LA "GACETA"

Madrid, 11.—Ascensos de escala en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Disolviendo la comisión designada para el estudio de la producción del corcho y nombrando otra.

Aprobando permutas de registros de la Propiedad y nombrando secretarios judiciales.

Señalando el recargo que ha de satisfacer en la segunda decena de noviembre las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes.

Concesión de licencias a personal dependiente de Hacienda de Instrucción pública y de Trabajo.

Declarando oficial el Congreso titulado "Las jornadas de la oncología y Exposición anexa, Palacio de Proyecciones de la Exposición Internacional de Barcelona".

Ascensos reglamentarios de profesores de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Resolviendo expedientes incoados por varios Ayuntamientos solicitando subvención por edificios construidos con destino a escuelas.

Dictando reglas relativas a los recursos económicos que la Junta de Patronato del Tesoro Artístico Nacional debe poseer para el cumplimiento de sus fines.

Nombramientos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ampliando hasta el 15 del actual el plazo para la constitución del Consejo de la Energía.

Movimiento de personal de las Escuelas Industriales.

Resolviendo recursos de nulidad de patentes por las Sociedades que se indican.

Doctor Piquero

De Sanidad Militar. Oculista. MERIDA

Los anuncios son novedades agradables que ayudan al lector cuando lo necesita; novedades del gran mundo de los negocios, de los mejores establecimientos en que se pueden efectuar las compras; novedades de las últimas modas; novedades que permiten economizar dinero. NO DEJE USTED DE LEER LOS ANUNCIOS

Con asistencia de su majestad el Rey, del presidente del Consejo y del ministro de Ejército se han efectuado en la finca "La Marañosa"

El marqués de Estella tuvo que regresar a Madrid para recibir a varias personas y despachar diversos asuntos

Madrid, 11.—En la finca de La Marañosa efectuáronse ayer prácticas de ejercicios de cortinas de humos y gases asfixiantes por los alumnos de la Escuela de Industrias Químicas.

Asistieron su majestad el Rey, el presidente del Consejo, el ministro del Ejército, el inspector de Artillería del Ministerio del Ejército y numerosos generales.

Las prácticas dieron comienzo con el disparo de cincuenta cañonazos para formar la cortina de humo, pero no tuvo este ejercicio eficacia a causa del viento, y hubo necesidad de variar el ejercicio, lo que retrasó una hora.

Este retraso fué aprovechado por el marqués de Estella, que acompañando a su majestad el Rey, recorrió las instalaciones de la Escuela de Industrias Químicas, y el marqués de Estella, después de esta visita, pidió autorización al Monarca para regresar a Madrid, por tener citadas en su despacho a varias personas.

El Rey permaneció en la finca y presenció el ejercicio completo.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 11.—El marqués de Estella recibió en su despacho oficial al ministro de Hacienda, a quien acompañaba el síndico de la Bolsa señor Corral.

Esta noche ha cenado el presidente con el director general de la Guardia civil, Sanjurjo.

UN NUEVO MODELO DE AUTOMOVIL

Madrid, 11.—El general Fanjul y el teniente coronel Herranz han presentado al jefe del Gobierno un nuevo modelo de automóviles de dieciocho caballos, construido en la Escuela Industrial.

Esta mañana, antes de marchar a La Marañosa, su majestad el Rey vió el automóvil, dedicándole elogios.

NOTA OFICIOSA

Madrid, 11.—Anoche nos ha sido facilitada la siguiente:

"El jefe del Gobierno quiere hacer presente que ha llegado a su poder una hoja circular de propaganda de una Bolsa de Contratación de servicios, en cuya Sección Jurídica figura, con otros tres letrados, su hermano político don Cesáreo Sáenz de Heredia, y nada tendría que decir respecto a esto si al respaldo de la aludida circular en "nota particular de la Dirección a los correspondientes" no se hiciera resaltar, a mi juicio con notoria improcedencia, esta circunstancia, que en nada deberá favorecer los asuntos de la tal Bolsa de Contratación, que también cuenta en su organización con una Sección de Colocaciones, y formando parte de ella una Subsección o Negociado con el epígrafe "Destinos públicos", que el jefe del Gobierno no alcanza a comprender cómo puedan ser nunca objeto de gestiones particulares.

Por lo demás, el concepto y relaciones que unen al jefe del Gobierno con la familia de la que fué su esposa son excelentes."

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 11.—Estella despachó durante la tarde con el ministro de Economía y cenó con el conde de los Andes y el general Sanjurjo.

El miércoles se celebrará Consejo de ministros y el viernes tendrá lugar una nueva reunión ministerial bajo la presidencia de su majestad el Rey, que para esa fecha habrá regresado de la cacería en la finca de "Guadalperal"

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

La Junta de Sanidad, ante los satisfactorios datos recibidos, acordó el levantamiento del estado de epidemia

La Cámara Oficial de Inquilinos celebra sesión para tratar de reorganizar la entidad

Madrid, 11.—Al medio día se reunió la Junta de Sanidad para tener un cambio de impresiones acerca del desarrollo de la parálisis infantil, y después de una ligera discusión, se acordó que dados los datos satisfactorios que la Junta tenía en su poder, se acordaba levantar el estado epidémico y hacer traslado de este acuerdo al gobernador civil, quien a su vez lo comunicará al inspector de Primera enseñanza para que disponga la apertura de las escuelas de párvulos.

LA CAMARA OFICIAL DE INQUILINOS

Madrid, 11.—Ha celebrado reunión la Cámara Oficial de Inquilinos, para tratar de la reorganización de la entidad y sobre la obligatoriedad que establece el reciente Real decreto.

Se tomó el acuerdo de mostrar el agradecimiento a cuantas entidades oficiales y particulares han enviado sus informes para acudir a la información pública abierta por el Gobierno, y mostrar a su vez el agradecimiento al ministro por el Estatuto que regula el derecho de los propietarios de fincas urbanas en relación con los usuarios.

La Cámara mostró su satisfacción por la nueva orientación que

se da en el Estatuto, que recoge las aspiraciones de muchos inquilinos que han acudido a la información abierta por el Gobierno.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Madrid, 11.—A última hora de la tarde, en la carretera de Extremadura, al tomar una curva una camioneta militar, penetró en la acera y atropelló a varias personas, de las cuales tres resultaron heridas.

En la Casa de Socorro próxima se le prestó asistencia facultativa a los heridos, que eran Honorata Casas, de treinta y cinco años de edad, que sufría lesiones en las piernas y en la rodilla y se encontraba de cuatro meses de gestación, declarándose su estado de gravedad; Feliciano Noguera, que sufría lesiones y conmoción visceral, y José Luis Calvo, de dos años de edad, que además de tener lesiones en distintas partes del cuerpo, sufría conmoción visceral.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado militar, que instruye las correspondientes diligencias.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

ALMORRANAS Curación rápida con POMADA CENARRO INTERNAS, EXTERNAS, SANGRANTES, ETC. Tubo con cánula, 3'00 pesetas. Correo, 3'50 Venta: Laboratorio CENARRO, Abada, 4, MADRID, y farmacias

OCULISTA GREGORIO M. SÁNCHEZ CALDERÓN Especializado en el Instituto Oftálmico de Madrid, Clínicas y Extranjero. Consulta y tratamiento gratuito a todos los pobres de Extremadura Consultorio: Rambla de Santa Eufalia, 58 y 58 MERIDA

BOLETIN DE SUSCRIPCION Don habitante en calle núm. se suscribe a CORREO EXTREMEÑO por de de 1939 El suscriptor, Remítase este boletín a la Administración, del periódico en sobre franqueado con sellos de dos céntimos. (1) Trimestre o año.

Neumáticos ENGLEBERT - FISK BERGOUGNAN ¡Esta casa hace más descuentos! Humberto Sanz Moreno Nieto, 10 Badajoz

INDICADOR DE ACTIVIDADES ANUNCIOS BREVES PROFESIONES OFERTAS Y DEMANDAS

Médicos Arriendos Varios Doctor Piquero De Sanidad Militar Oculista MERIDA. Médico Albarrán. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta, de 12 a Ramón Albarrán, 14, Badajoz. Dr. García González. Profesor del Instituto Rubio. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7. Hecarav 29 y 34. Dr. Gil González. Especialista en partos y maternidad. Profesor del Instituto Rubio. Consulta, de 11 a 2. Menacho, 21. Pedid Latta 806 Siempre Latta 806 Compre Latta 806 Exigid Latta 806

AMENIDADES Y ASUNTOS VARIOS

NOTAS DE ARTE

Extremadura en la Exposición de Sevilla

Copiamos de "El Liberal", de Sevilla, corresponsal al día 7 pasado:

"VIDA ARTISTICA. — UNA VUELTA POR EL PABELLÓN DE EXTREMADURA."

Región sufrida y austera, cuyo nombre va unido al portentoso Descubrimiento, ya que los conquistadores de mayor renombre nacieron en su suelo, no podía por menos de tener su pabellón en esta Exposición Iberoamericana, que significa un resurgir de la raza y que para Sevilla ha sido un despertar fastuoso de sus antiguas timideces urbanas.

Ya al entrar en él nos muestra una columna que hay en el patio los nombres de sabios, de santos, de estadistas, de descubridores nacidos en aquellas tierras ubérrimas, donde sus hombres recios y valerosos evocan la pujanza de los antiguos iberos; y al pasar por las distintas salas se ven los retratos de los insignes Hernán Cortés, Pizarro y Vasco Núñez de Balboa, se ofrece una brillantísima exposición de sus artistas actuales.

Fijémonos en los maestros: Eugenio Hermoso, en el apogeo de su talento, tiene cuadros en que el mágico pincel traza unas figuras de belleza ideal; no cabe mayor perfección de dibujo ni colorido más suavemente entonado. Covarsí, por el contrario, gusta de coloraciones brillantes, y así lo demuestra en aquel celaje arrebolado de un her-

moso paisaje, como en otro cuadro ofrece una artística agrupación de cazadores con su típica indumentaria de la tierra, asunto preferido siempre por el notable director de la Escuela de Artes y Oficios de Badajoz.

Entre los jóvenes destacan varios, entre ellos, singularmente, Amador y Acosta. El primero presenta la figura de un pastorcito con una oveja plena en las manos, y los ojos instintivamente se van a este lienzo, de sin igual belleza, dibujado con rara maestría y pintado con una soltura impropia de un adolescente, que cada día adelanta más y que seguramente será de los que se pongan en primera fila. Tiene también un paisaje tocado con mucha brillantez. Otro es Acosta, que en su "Zagala" y en las cabezas de un viejo y de una niña, copia fielmente tipos de su tierra natal con tal brillantez de colorido, que le auguran un hermoso porvenir. Ambos son pensionados de la Diputación de Badajoz y de sus pueblos respectivos, Talavera la Real y Monasterio, y alumnos de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla.

Una rápida ojeada por las salas no permite detallar todo lo que encierra este pabellón, tan bien trazado y tan felizmente dispuesto.

A más de los pintores apuntados se ven otros del cacereño Caldera, que ya había expuesto en Sevilla obras que fueron unánimemente elogiadas por los inteligentes; unos magníficos bustos escultóricos de Torres Isunza, que sigue las huer-

llas del magistral escultor cordobés Mateo Inurria; dos acuarelas, de una rara perfección, del fallecido pintor extremeño Mejía; un magnífico relieve en madera y una cabeza de bronce, de Eliseo Ruiz, y unos repujados de Blasco, que también es pintor estimable. Sentimos no recordar los nombres de otros expositores, jóvenes de grandes esperanzas, y sentimos también no disponer de mayor espacio para dar cuenta de lo que encierra este pa-

bellón, que en su traza responde a elementos arquitectónicos de casas señoriales de Cáceres y Trujillo, y significa también un esfuerzo extraordinario de los hombres de aquella región, una de las más ricas de España, y cuyo nombre va unido íntimamente al historial patrio de la epopeya más famosa de su poderío y de su gloria.

J. de T."

APROVECHE USTED AHORA NUESTRA OFERTA DE GABANES

REGIUS, los mejores...
REGIUS, los más elegantes...
REGIUS, los de mejor resultado...

Grandes ex... U mo

PARA todos los gustos
PARA todas las medidas
PARA todos los precios.

Visite hoy nuestros Almacenes

"LA PALOMA". San Juan, 7, 9 y 11.

Almacenes DELGADO Y BARRENA San Juan, 14

Depósito exclusivo de los célebres GABANES REGIUS

Lea Vd. todos los días "CORREO EXTREMEÑO,"

Información de la Alcaldía

Se abre concurso para proveer en propiedad una plaza de médico supernumerario que debe prestar sus servicios en la Casa de Socorro

Al visitar ayer al señor Carapeto en su despacho particular, nos manifestó que se hallaba vacante una plaza de médico titular supernumerario, con obligación de prestar servicios en la Casa de Socorro de esta Beneficencia municipal, ajustada a los preceptos generales establecidos en el Estatuto municipal y reglamento de ingreso y provisión de plazas de inspectores municipales de Sanidad vigentes.

Dicha plaza figura dotada con el haber anual de dos mil pesetas, que se consignan en el presupuesto municipal, aplicándose iguales derechos que disfrutaban los empleados de igual clase por quinquenios, etcétera, y el de ingreso en la categoría de médicos numerarios de la Beneficencia municipal, ocupando por turno de antigüedad las plazas que vayan vacando.

Se señalan como méritos preferentes para este concurso:

El más elevado título profesional.

Los servicios relevantes con ocasión de epidemias o de catástrofes que requieran el auxilio médico.

La publicación de trabajos originales, particularmente aquellos relacionados con la misión sanitaria de los inspectores.

La antigüedad en la categoría.

Durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este escrito en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán los señores concursantes presentar sus solicitudes en la Secretaría general de su excelencia, acompañadas de los documentos justificativos de sus títulos o méritos.

DROGUERIA Y PERFUMERIA EXTREMEÑA MENDICOTE

Específicos, aguas minerales, ortopedia, cepillos de todas clases. Carburo y aparatos para el mismo, varios modelos. Alcohol para quemar, el de mayor graduación; infernillos. "Meta", comprimidos y demás accesorios.

San Juan, 34.—Teléfono 350

Sucursal, Santa Lucía, 1, y Salmerón, 2 (antigua Droguería del Correo)

AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas. Amortizables de cinco a cincuenta años. — Módico interés. Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de

Rodolfo López Gosálvez

INGENIERO AGRONOMO
Meléndez Valdés, 35 BADAJOZ

SUERO CUTTER CONTRA LA PESTE PORCINA

Producto del Laboratorio Cutter, de U. S. A., de maravillosos resultados en cuantas vacunaciones se han llevado a efecto. No deje de utilizarlo si quiere inmunizar de la peste a sus cerdos. Haga una prueba, o consulte con los que ya la hicieron, y quedará convencido.

REPRESENTACIÓN PARA ESPAÑA:

Compañía Internacional de Maderas

Agente general de ventas: ANGELO SAMPER Director técnico: CAYETANO VALERO
Santa Lucía, 27.—Badajoz

Piedras Filtros de Canarias

El mejor filtro para aguas

Venta en la Fábrica de Mosaicos y Almacenes de Materiales de Construcción y Saneamiento de

Domingo Oigado Leva

Prim, 7, y Vasco Núñez, 48.—Badajoz

ALMACEN DE ARMAS

Armas de caza, campo, viaje y sport

Gramófonos y discos — Cartucheras y pólvoras

ARTÍCULOS SANITARIOS

Bañeras, lavabos, inodoros, bidé, azulejos y accesorios para cuarto de baños

GENARO DONEEL

BADAJOZ

LEA V. CORREO EXTREMEÑO

Exposición de Sevilla Plaza España




Neumáticos duraderos

La cuerda Goodyear Supertwist tiene un 60% más de elasticidad. Este estiramiento adicional es el que da al cuerpo del neumático Goodyear Supertwist su mayor resistencia y más larga vida, permitiéndole resistir los choques de la carretera y las continuas flexiones sin llegar a un desgaste prematuro. La cuerda Supertwist sólo pertenece a los neumáticos Goodyear.

Para todos los neumáticos Goodyear hay una cámara Goodyear de igual resistencia y calidad.

Monte Goodyear para visitar las Exposiciones

GOODYEAR

Más personas corren sobre Neumáticos Goodyear que sobre los de cualquier otra marca; Mundialmente preferidos!

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

El Ministerio de Trabajo abre una información previa a la reforma del Estatuto y contratos de fincas urbanas

En el Ministerio de Trabajo y Previsión se ha reunido el Consejo de la Corporación de la Vivienda para estudiar el proyecto de un Estatuto regulador de las relaciones entre la propiedad urbana y sus usuarios, formado por la Sección quinta de la Dirección general de Corporaciones.

En vista de la importancia de este Estatuto que abarca cuanto afecta al arriendo de fincas urbanas parvivienda, casa mercantil e industrial y locales de espectáculos, el Consejo, para reunir la mayor suma de asesoramiento antes de dictaminar, ha acordado abrir una información pública, escrita, a la que puedan concurrir todas las entidades y particulares que quieran hacerlo.

Dicha información se hará durante todo el mes de noviembre, y hasta el día 30 del mismo se recibirán escritos en la Secretaría de Consejo de la Corporación de la Vivienda, que se halla en el local del Ministerio de Trabajo y Previsión.

El Consejo se reunirá nuevamente para dar dictamen en vista de Estatuto y de los informes que se reciban.

He aquí la copia literal de las doce bases que forman el mencionado Estatuto:

BASE I

Contratos

Se creará un modelo oficial para los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, el cual será redactado por el Consejo de la Corporación de la Vivienda.

Este modelo podrá ser modificado a propuesta de los Comités paritarios respectivos, con arreglo a los usos y costumbres de cada localidad, pero manteniendo su parte esencial, que será basada en los principios fundamentales del régimen que se establece.

Los contratos de arrendamiento serán registrados en el Comité paritario respectivo, siendo esa diligencia siempre gratuita, y siendo también indispensable para la validez de aquéllos.

BASE II

Subarriendos

Cuando se trate de casa-habitación, el subarriendo habrá de hacerse con arreglo a las disposiciones de los artículos 1.550, 1.551 y 1.552 del Código civil.

Como principio general para toda clase de subarriendos, se establece el de que nunca podrán ser

objeto de lucro; esto es, que el tipo de renta que haya de pagar el subarriendo será siempre el mismo (cuando no menor) que en el contrato primitivo.

(En cuanto a la casa-mercantil y a los locales de espectáculos, se establecen normas especiales de las que se tratará al hablar de traspaños y régimen de arriendo de los mismos.)

BASE III

Prórrogas

La finalidad que se perseguía en los Reales decretos reguladores del régimen de arriendo de fincas urbanas al establecer la prórroga automática de los contratos, era, a la vez que dar seguridades al inquilino de que no había de ser perturbado en el disfrute de la finca cuando hubiese escasez de viviendas, la de evitar que su lanzamiento por término del plazo contratado, se utilizase por la propiedad para la elevación de renta. Como en este proyecto se impone la fijación de la misma, sin posibilidad de que sea elevada más que en los casos especiales que se citan, se considera innecesario mantener el principio de la prórroga ilimitada.

Se atiende, sin embargo, a la posibilidad de la falta de locales arrendables, y a ese fin se propone que el Comité paritario defina en cada caso, con arreglo a las condiciones de la localidad, si se puede proceder o no a la prórroga por tiempo determinado, interin el inquilino dispone de local a que trasladarse.

Por lo tanto se propone que la duración de los contratos sea tenida en cuenta a los efectos del derecho de la propiedad a disponer libremente de sus fincas cuando se haya cumplido el término estipulado.

BASE IV

Rentas

Se mantienen en definitiva las actuales, como tipo máximo, sin derecho a elevación alguna más que en los casos de que se hablará después.

Para las fincas de nueva construcción el tipo de renta será el de su evaluación íntegra, más un 10 por 100 por razón de deterioros naturales, en compensación a la obligación que la propiedad tiene de hacer las reparaciones periódicas en los edificios. El total así logrado se distribuirá entre el número de viviendas, proporcionalmente a las condiciones de cada una de

ellas, y será el único exigible al hacer el contrato de arrendamiento, sin que en éste pueda figurar por concepto alguna cantidad mayor.

Estos principios son aplicables a la casa mercantil e industrial.

En cuanto a los locales destinados a espectáculos públicos, la propiedad fijará libremente los precios de alquiler, puesto que éstos más bien los determinará en cada caso la condición especial que aquéllos reúnan para ser o no objeto de la predilección de los concurrentes.

El alquiler de la casa-habitación y de la mercantil e industrial sólo podrá ser elevado por las siguientes causas:

1.ª Por aumento o creación de tributos.

2.ª Por obras o mejoras realizadas en la finca que no fueren necesarias por razón de higiene o seguridad y que hubiese costado el propietario. En ese caso, el presupuesto total de las mismas será fijado y se aplicará al alquiler un aumento del 5 por 100 del importe de ese presupuesto, distribuyéndolo proporcionalmente entre las partes en que la finca esté dividida; y

3.ª Por elevación permanente en los precios de los suministros y servicios que el propietario esté obligado a prestar al inquilino, debiendo justificarse y autorizarse por el Comité paritario. El servicio de calefacción se entenderá incluido en el de la renta señalada, para lo cual se tendrá en cuenta su importe al determinarla.

Pueden no obstante los propietarios establecer la calefacción parcial, instalando caldera en cada departamento y en ese caso el gasto del sostenimiento será de cuenta del inquilino. Cuando esto ocurra se indagará si en la renta anterior se había incluido ese servicio, para hacer la rebaja correspondiente.

BASE V

Fianzas

El importe de las fianzas exigibles a los inquilinos no podrá exceder de la cantidad que deba entregarse en cada uno de los plazos de pago estipulado, o sea por mensualidades, trimestres, etcétera.

El máximo exigible no excederá de un semestre, en casos que el Comité paritario aprecie.

Cuando la cuantía de la fianza lo permita, podrá consignarse en papel del Estado, que recibirá el propietario como depósito, cobrando el cupón el inquilino.

BASE VI

Conservación de las fincas

La propiedad está obligada a hacer periódicamente las obras de reparación que en la finca sean necesarias por causas naturales e inherentes al uso y a la acción del tiempo.

También está obligada a realizar todas las obras que a juicio de los peritos fuesen necesarias por razones de seguridad o de higiene.

El inquilino es responsable de todo deterioro causado por su negligencia o mala fe.

BASE VII

Desahucios

Son causas de desahucio las previstas en los artículos 1.555, 1.556 y 1.557 del Código civil.

Cuando el desahucio obedezca a falta de pago de la renta estipulada, podrá quedar sin efecto la demanda siempre que el inquilino consigne la cantidad que importe el débito dentro de las veinticuatro horas siguientes a la citación; pero habrá de tenerse en cuenta que si dicha demanda obedeciera a causa imputable al inquilino, se deducirá previamente el de las costas causadas, ya que siendo en ocasiones el inquilino insolvente, resultaría de otro modo gravada la propiedad con ese importe. En consecuencia, en esos casos se considerará que no ha lugar a tener por no presentada la demanda hasta que la liquidación de costas haya quedado hecha y pagada por el responsable.

BASE VIII

Extranjeros

Los beneficios de este régimen no serán aplicables a los extranjeros residentes en España, cuando en su país no pudieran ser invocados por españoles allí residentes iguales condiciones en defensa de su derecho.

BASE IX

Casa mercantil e industrial

Son aplicables a los contratos referentes a locales para comercio e industria todos los principios que constan en las bases anteriores.

Además: Aunque los contratos se hagan por tiempo determinado, constará siempre en ellos la reserva de que se consideran prorrogados indefinidamente a voluntad del arrendatario.

Se entenderá también prorrogado el alquiler en favor de los herederos directores del arrendatario.

Se respetarán igualmente los derechos de éste en el caso de la traspaso de dominio de la finca a su nuevo propietario, sin que el adquirente pueda introducir variación alguna en los términos del contrato.

Se autorizará al arrendatario para hacer traspaso de su establecimiento, siempre que sea para la misma industria u otra similar. En este caso se reconocerá derecho preferente al propietario para hacerse cargo del traspaso en las condiciones estipuladas.

Se reconocerá al arrendatario derecho preferente en el caso de venta del local en que se halle el establecimiento para adquirirlo por el precio que se acredite concertado con cualquier otro comprador.

En los casos de expropiación forzosa serán aplicados los preceptos legales vigentes.

BASE X

Locales destinados a espectáculos públicos

Los arrendamientos de ellos se harán siempre comprendiendo el edificio y todas las dependencias que tengan relación con los espectáculos que en él hayan de darse. Si en el local se explota alguna industria se hará mención de ella, determinándose si se comprende o no en el contrato.

En caso de subarriendo, se respetará siempre como máximo el precio estipulado en el contrato primitivo, siendo causa de rescisión todo convenio contrario a este precepto.

La propiedad satisfará íntegramente todos los gravámenes que sobre el edificio pesen y que no sean impuestos por razón del espectáculo.

El propietario podrá exigir una fianza mayor que la del plazo corriente de pago, sometiéndose su fijación al Comité paritario cuando no hubiese acuerdo acerca de la cuantía. Dicha fianza podrá constituirse en valores públicos, perteneciendo al arrendatario el cobro del cupón.

Para variar el espectáculo que conste en el contrato de arriendo, será necesaria autorización expresa de la propiedad, a menos que en aquél constase la misma.

BASE XI

Jurisdicción

Todas las cuestiones que afecten al régimen de la vivienda, excepto el desahucio por falta de pago, corresponderán a la jurisdicción de los Comités paritarios, los cuales las resolverán con alzada ante el Consejo de la Corporación de la Vivienda.

Los Comités paritarios se constituirán con arreglo a las normas del reglamento de 25 de junio de 1928 con las modificaciones siguientes:

El Comité constará de tres Secciones, bajo la presidencia única que se le designe y con el mismo secretario.

Una Sección será la de casa vivienda y la constituirán cuatro propietarios designados por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana y cuatro arrendatarios que nombrará la respectiva de Inquilinos.

Otra Sección será la de casa mercantil o industrial, subdividida en dos agrupaciones, según que afecte su cometido a uno u otro aspecto. Por cada agrupación nombrarán las respectivas Cámaras de Comercio e Industria cuatro representantes, y otros tantos la Oficial de la

Propiedad Urbana, designándolos de los colegiados que posean fincas destinadas a ese fin.

Y la tercera Sección será la de locales destinados a espectáculos públicos. La formarán dos propietarios de aquéllos y dos empresarios. Los primeros serán nombrados por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, y para designar los segundos se formará un Censo en el que serán inscritos los que reúnan esta condición, acreditándose la misma con los recibos tributarios. Por riguroso orden alfabético o por sorteo, según se estime conveniente, se hará su designación.

Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y las de Inquilinos formarán listas de sus colegiados a los que estimen con capacidad para formar parte de los Comités paritarios, redactándolas por orden alfabético. De ellas designarán mensualmente ocho nombres hasta extinguirlas (cuatro para propietarios y cuatro para suplentes).

BASE XII

Procedimiento

Siempre que un propietario o inquilino entienda que debe plantear una reclamación ante el Comité paritario, acudirá a la Cámara Oficial respectiva exponiendo los fundamentos en que la apoye.

La Cámara, bien por informe de sus letrados-asesores o por estudio que haga una Comisión especial que a ese efecto tenga constituida, declarará si procede o no el planteamiento de la reclamación, notificando su acuerdo al interesado. Si dicho acuerdo fuese denegatorio, podrá el reclamante recurrir ante el Comité paritario, pero en ese caso lo hará bajo su responsabilidad y consignando en el Comité la cantidad que éste señale para atender a posibles gastos de peritación y para los efectos de responsabilidad que pudieran multarse por notoria temeridad en el planteamiento de la demanda.

Cuando las Cámaras declaren la procedencia de entablar una reclamación, quedarán solidarizadas con el demandante, a los efectos de la responsabilidad.

La tramitación de las demandas se hará como determina el capítulo 3.º del reglamento de 25 de junio de 1928.

Las Cámaras deberán entablar una acción previa, con la respectiva, cuando estimen que procede plantear la demanda a que se les requiera, con el fin de intentar la avenencia entre las partes sin necesidad de acudir al Comité paritario.

Almacenes "San José."

HIERROS - ACEROS - VIGUETAS - HERRAJURAS - CLAVOS
MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANTONIO R. PINA

- ZAFRA -



Fábrica de CHOCOLATES

LUIS MERINO

PLAZA DE ESPAÑA, 16

ZAFRA (Badajoz)

Paulino Doncel

Fábrica de mosaicos. Artículos sanitarios. Materiales de construcción

CARDERO, 1
APARTADERO, F. C.

MÉRIDA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

- DE -

Manuel Vázquez Moreno

MUZA, 2 AL 18

MÉRIDA

Probad el exquisito café marca
"ESPRONCEDA,"
y no gustaréis de otro

Juan Martín Cano
ALMENDRALEJO (BADAJOZ)

MICHELIN DUNLOP

Parches Rápidos - Bombas para inflar - Vulcanizadoras - Disolución.

MANUEL OLLEROS TELÉFONO 533. BADAJOZ

SUERO HUNGARO

Badajoz

contra la peste porcina.—Representación general y depósito para España:

RONDA DE PALMAS, 2

ERNESTO LOPEZ

Veterinario

CORREO EXTREMEÑO

LA JORNADA DEPORTIVA DEL DOMINGO

El Real Madrid vence en su campo al Rácing por cinco tantos a dos

El Sport Club Villanovense venció al Extremadura F. C. por dos a uno

En Villanueva de la Serena

A las tres y media comenzó el anunciado partido de campeonato, segunda vuelta, entre los equipos Extremadura F. C. y Sport Club Villanovense, correspondiendo a este último la elección de campo. Arbitra el colegiado de Badajoz señor Vaca, alineándose los equipos en la siguiente forma:

Extremadura F. C.—Merino; Saavedra, Pío; Alvarez, Nieto, González; Otero, Antonio, Niño, Pío, Gómez.

Sport Club Villanovense.—Gálvez; Tena, Ramos; Portela, García, Rodríguez; Gálvez, Llamasares, Barco, Almena, Vigar.

De salida registramos una buena combinación de García, Portela y Gálvez, chutando fuera el último; nueva combinación del adelante local, pasando Llamasares a Gálvez, que chuta fuera. Otro avance del Sport, con pase de Barco a Gálvez, y al centrar éste, Pío echa la pelota a corner, sin consecuencias. Siguió el acoso del Sport, chutando Llamasares y haciendo su primera gran parada Merino, que es premiado con aplausos. Portela sirve un templado pase a Llamasares, éste a Gálvez, y el chut va a las nubes; se repite la misma jugada. García pasa a Almena y viene una de las características escapadas de éste, que chuta ya cerca de Merino; otra gran parada de este formidable guardameta y nueva ovación.

Consigue el Extremadura realizar un buen avance al campo contrario, pero queda malogrado por orsay de Otero; sigue un avance local, también desvirtuado por ofside de Vigar. Niño y Antonio hacen una buena incursión por el campo adversario, yendo fuera el balón. Sostenido bloqueo de toda la delantera local contra Merino con juego muy vistoso. Portela se encarga de recoger los balones que vuelven rechazados y colocarlos ("sic", por su precisión) entre los pies de sus compañeros en la primera línea; el ataque se hace más intenso por momentos. Centra Gálvez, acudiendo Llamasares con oportunidad al remate, y Merino produce corner. En estas andanzas, la defensa del Extremadura da lugar a un golpe franco, tirado por Almena y sujetado por Merino con suma habilidad. Ovarción. La insistencia en el cercano bloqueo contra Almendrajejo finaliza en otro golpe franco; al tirarlo Almena, cede el balón a Portela y éste lo mete en la portería de Merino, de un seguro y rápido punterazo, consiguiendo el primer tanto de la tarde a favor del equipo local.

Alvarez, Saavedra y Pío, defienden bravamente su portería, que sigue comprometida; al fin la delantera del Extremadura recoge un buen despeje de Alvarez y avanza contra Gálvez el portero local; sale Ramos al paso y devuelve el balón con tanta fuerza que va directamente a las manos de Merino. Este hace un saque enorme, que recoge su delantera, situada dentro del campo contrario; y es Tena quien malogra sus repetidos avances. Aprovecha la delantera local uno de los buenos despejes de Tena para llegar a todo tren Vigar y Almena cerca de los dominios de Merino, quien al rechazar el formidable tiro de Almena resbala, y entonces la Providencia hace que el balón choque contra la puntera de su bota derecha al caer, y por la misma violencia del chut, el balón sale a corner, rozando el larguero, cuando todos veíamos ya el goal. Sigue la presión villanovense has-

ta la extinción del tiempo, anulándose un tanto, originado por combinación de Gálvez y Barco, en orsay, al chutar el último jugador.

Y el público, que ha estado viendo en todo el tiempo jugado la competencia, los continuos aciertos y la íntegra imparcialidad del árbitro, señor Vaca, premia su labor, incluso la anulación de ese tanto, con nutridos aplausos, que éste escucha sonriente y satisfecho consigo mismo.

(Vea el señor Balanzategui cómo aquí le damos a cada cual lo suyo y la confirmación de que este público es bonachón por esencia y... quintaesencia.)

El segundo tiempo tuvo como característica que los muchachos de Almendrajejo consiguieron llegar más veces ante la portería local; si bien la barrera infranqueable que para ellos constituían Ramos y Tena, con la eficaz colaboración de Portela y Rodríguez, replegados a la defensa en toda ocasión de algún apuro—buena táctica del equipo local, probada a través de todos los partidos—, no les permitiera realizar casi nunca el tiro decisivo; por lo cual, al portero Gálvez se le prestaron muy contadas ocasiones de lucir sus facultades. Pero al fin, en un buen avance de sus líneas delantera y media en conjunto, premia sus esfuerzos con el tanto de honor, que consigue Alvarez de un buen tiro.

A renglón seguido, reaparece la "furia villanovense", poniendo en graves aprietos a Merino, que produce un corner. Y Alvarez comete falta—un manotazo—en el área fatal; con marrullería tira Almena el penalty, se retrasa Merino una fracción de segundo en irarse al suelo para parar el disparo a ras del suelo y el pelotón se cuele en su portería, proporcionando el tanto de la victoria al equipo local, recibido jubilosamente por la concurrencia.

El Extremadura F. C. pone toda la carne en el asador; Niño pretende hacer una fuerte entrada al portero Gálvez y éste, por la brusquedad del encuentro, lo echa a rodar por los suelos.

Otero se insubordina con el árbitro, viéndose éste obligado a expulsarlo del campo. Y termina el partido con la presión de los forasteros, que no logran el tanto de empate por la briosa actuación defensiva de las líneas media y zaguera del equipo local.

Merino, que ha hecho un gran partido, es sacado en hombros de los entusiastas. Son muy aplaudidos ambos equipos, y el señor Vaca recibe sinceras felicitaciones de las autoridades y del público, pues merced a su meritoria actuación—una buena tarde, de la que él mismo tiene que haber quedado muy satisfecho—todo el partido se ha deslizado sin el menor incidente desagradable.

Justo es reconocer también que, aunque se hizo un juego fuerte, nunca descendió su calidad a intenciones menos correctas. Por nuestra parte, hemos de afirmar que éste ha sido uno de los partidos que mejor hemos visto jugar al equipo visitante, y, desde luego, una de las más afortunadas tardes también para el equipo local, no obstante la ausencia de algunos de sus mejores elementos, Terrible y Gómez-Caro, lesionado el primero en accidente del trabajo y no habiendo el segundo podido salir de Madrid a tiempo para tomar parte en el encuentro.

Augusto VAZQUEZ

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

En Mérida

Decía Augusto Vázquez, el buen cronista de La Serena, en su ecuaníme y acertada reseña del partido del 3 entre el Sport Club Villanovense y el Emérita, como resumen de la jornada: en fin, una tarde de buen fútbol, un excelente arbitraje y un público correcto.

Parece, no es que parece, es que así es, que las dos primeras cosas son antecedentes de la última, y como anteaer en el partido Balompié-Emérita se vio poco fútbol de calidad limpia y el árbitro estuvo desgraciadísimo, el público agotó la paciencia y se mostró chillón y más protestante que Calvino.

El primer goal del Balompié, obtenido en un ofside clarísimo y doble, inició el descontento del público emeritense, tan bonachón y tan correcto, como puede testimoniar el presidente del Colegio de Arbitros, señor Vaca; la telegrafía y pasividad ante los feñanzas en que tan derrochones se mostraron los colchoneros, y, finalmente, el castigar simplemente con un free-kik una carga brutal dada a Plata cuando se disponía a fusilar un tanto en el área de penalty, falta que clarísimamente era acreedora a esta penalidad, produjo ya la saturación en la protesta; que se exteriorizó de una manera ostensible cuando el señor García Hernández abandonó el campo en el descanso.

Esta cuestión de los árbitros es tan delicada y tan espinosa, que pone plomo en nuestra pluma; la sumisión a las decisiones arbitrales es necesaria y nosotros no la regateamos, pero estimamos que no existe ninguna garantía "eficaz" contra las decisiones venales o, como en este caso, simplemente desacertadas e improcedentes de un referee.

Así están las cosas y así hay que tomarlas.

Sin duda habrá quien crea que el amargor de la derrota inspira estas líneas, pero abraza el error quien tal piense; está el Emérita demasiado hecho a saber perder y no abandona sus ponderadas ecuanimidad y deportividad por victoria más o menos, a su costa.

Sale a dar el rendimiento posible y ya es bastante. Quizás si estuviere acostumbrado a victorias fáciles le sabría mal una derrota difícil, pero afortunadamente, es maestro en lo que es más difícil en esta apasionante comedia del fútbol: ser "gentleman" cuando el triunfo escapa.

¿Impresión del encuentro? Favorecible al Balompié sin ninguna duda; es más equipo, mejor trabajo, más acopladas sus líneas y... con algunos equipiers que les valdría más ser cojos que mancos, ya que tal vez tendría un oficio más adecuado a sus intenciones miureñas.

Pero hay que reconocer que han tenido los locales dos tantos marcados, y una intervención ilegal y violenta de los "colchoneros" ha malogrado la jugada.

Una de estas punibles intervenciones fue la causa del penalty que el señor García Hernández hizo free-kik, a nuestro juicio desacertadamente y perjudicando mucho al Emérita.

Los mejores, a nuestro juicio, Caro, hecho un jabato como siempre; Alves y Pichichi; Sánchez, Plata y Benito, se entendieron bien y por su lado fueron los avances de más peligro. Evelio paró mucho y bien.

Del Balompié, como equipo más hecho, es más difícil hacer destacar individualidades. La línea media es lo mejor y Ponce...

fué Ponce, ¿estamos? Los dos extremos, veloces y con buen toque de balón.

Los goales fueron hechos por Ponce, Taguas y Quirós.

Las alineaciones, así: Ara; Loredana, Jiménez; Peinado, Murube, Morcillo; Quirós, Ponce, Taguas, Marquequi, Bravo.

MONDEJAR

En provincias

ALICANTE F. C. E IDELLA DE ELDA

Alicante, 11.—En el campo del Plá jugaron un partido de campeonato de segunda categoría los equipos Alicante F. C. e Idella de Elda. Venció el primero por dos tantos a uno.

DEPORTIVO DE LA CORUÑA Y CELTA DE VIGO

La Coruña, 11.—En el campo de Riazor contendieron en partido de campeonato los equipos del Deportivo de La Coruña y el Celta de Vigo.

Venció el Deportivo por dos tantos a uno.

REAL MADRID Y RACING CLUB

Madrid, 11.—Se celebró el partido de campeonato entre los equipos del Real Madrid y Racing Club en el campo del primero.

Venció éste por cinco tantos a dos.

ATHLETIC Y SESTAO

Bilbao, 11.—En el campo de Las Llamas contendieron en partido de campeonato los equipos del Athletic y el Sestao, que hicieron un buen partido.

Domino en los dos tiempos el Athletic, que consiguió marcar cuatro tantos por cero sus contrarios.

SAN ANDRES E ILLURO

Barcelona, 11.—En el campo del San Andrés se enfrentó el titular del campo con el Illuro Mataró.

Venció el San Andrés por dos tantos a cero.

Estos fueron marcados por López y Comas.

GRACIA Y MARTINET

Barcelona, 11.—En el campo del primero contendieron el Gracia y el Martinet.

El Gracia marcó dos tantos por mediación de López y Pínero, contra uno que consiguió su contrario por Morroza.

DEPORTIVO ESPAÑOL Y UNION SPORTIVA DE SANS

Barcelona, 11.—Se enfrentaron los equipos del Deportivo Español y La Unión Sportiva de Sans.

Quedó vencedor el primero por dos tantos a uno.

Los tantos fueron marcados: los del Deportivo, por Bosch y Zamoreta, y el de La Unión de Sans, por Pou.

EUROPA Y BARCELONA F. C.

Barcelona, 11.—En el campo del Europa se enfrentaron el titular y el Barcelona F. C.

Venció este último por cuatro a cero.

Los tantos fueron conseguidos por Walter, Sastre, Arnau y Párrera.

JUPITER Y BADALONA

Barcelona, 11.—Contendieron los

equipos del Júpiter y Badalona en el campo del primero.

Resultó vencedor el Badalona por uno a cero.

REAL MURCIA Y CARTAGENA F. C.

Murcia, 11.—Se jugó un partido de campeonato entre el Real Murcia y el Cartagena F. C.

Este encuentro había despertado excepcional interés entre los aficionados, tanto por la rivalidad que existe entre ambos equipos como por la suspensión de que fué objeto este mismo partido, anunciado para el pasado domingo.

El encuentro se deslizó sin incidentes, resultando vencedor el Real Murcia por uno a cero.

IMPERIAL Y RIVER THADER

Murcia, 11.—Contendieron los equipos Imperial y River Thader, venciendo el primero por dos a cero.

VALENCIA Y LEVANTE

Valencia, 11.—En el campo de Metalla se enfrentaron los primeros equipos del Valencia F. C. y Levante F. C., en partido de campeonato.

Terminó el partido con la victoria a favor del Valencia por cuatro a uno.

Fué arbitrado el encuentro por el señor Leonarte Rivera.

EUROPA DAMASANASA Y REAL GIMNASTICO

Valencia, 11.—En el campo de Vallejo se jugó un partido de fútbol entre los equipos del Europa Damasanasa y Real Gimnástico.

Terminó el encuentro con la victoria del Gimnástico por uno a cero.

Arbitró Boix Hernández.

REAL SOCIEDAD Y TOLOSA F. C.

San Sebastián, 11.—En el campo de Atocha se enfrentaron los equipos de la Real Sociedad y el Tolosa F. C., resultando el partido de escaso interés.

El juego desarrollado por la Real fué francamente malo, teniendo el Tolosa momentos de verdadero dominio.

En la primera mitad la Real marcó dos goals: el primero de penalty al castigar una mano, fué loyado por Iguaran, y el segundo de cabeza, por Zubiria.

Durante el segundo tiempo, la Real consiguió dos tantos más, por Kiriki y Silvino, y uno el Tolosa, por Arteche.

Terminó el partido con la victoria de la Real por cuatro a uno.

En las filas realistas reapareció el jugador Marculeta, que al principio hizo gala de un buen juego, no siendo así después, que defraudó a los espectadores.

REAL UNION Y PASAYAKO

San Sebastián, 11.—En el estadio Gal contendieron el Real Unión y el Pasayako.

Venció el primero por seis goals a cero.

Con este triunfo, la Real Unión se ha asegurado un puesto en el campeonato Mancomunidad Guipuzcoanavarra.

DEPORTIVO DE LOGROÑO Y OSASUNA DE PAMPLONA

Pamplona, 11.—En el campo de San Juan se ha celebrado un partido de campeonato de la Mancomunidad Navarreguipuzcoana, entre los equipos Club Deportivo de Logroño y Osasuna de Pamplona.

Con tiempo regular y una gran entrada se alinean los equipos a las órdenes del colegiado del Centro, señor Escartín, en la forma siguiente:

Deportivo de Logroño.—Mugia; Alcalde, Recalde; Gil, Sotes, González; Araujo, Luisín, Escola, Julián y Miguelín.

Osasuna.—Oreaga; Aapar, Murgiro; Urdirros, Senosiain, Ariz; Uruzaque, Bienzobas, Iturralde, Gurucharri e Iturralde II.

En el primer tiempo quedaron los equipos empatados a un tanto.

El del Osasuna, producto de un corner que ha rematado Bienzobas, y el del Logroño marcado por Luisín.

En el segundo tiempo Bienzobas entrega el balón a Urrizalque, pasando éste a Iturralde I, que de un bonito chut lo incrusta en la red.

Terminó el partido con el triunfo del Osasuna por dos a uno.

TITAN F. C. Y LIBERTAD F. C.

Huelva, 11.—En el campo de Mora Claros se enfrentaron los equipos del Titan F. C. y Libertad F. C.

Venció el primero por cuatro a dos.

SPORTING Y CLUB DE GIJÓN

Gijón, 11.—En partido de campeonato contendieron los equipos del Sporting y Club Gijón.

Finalizó el partido con el resultado de tres a cero a favor del Sporting.

En Oviedo se suspendió el partido Estadio Avilesino y Real Oviedo, a causa de la lluvia.

PATRIA Y JUVENTUD

Zaragoza, 11.—Por la mañana, en el stadium de Torrero, el Patria triunfó sobre el Juventud por seis a cero.

Arbitró Cenozo, bien.

IBERIA Y REAL ZARAGOZA

Zaragoza, 11.—Por la tarde, en el campo del Arrabal, el Iberia ha vencido al Real Zaragoza por tres a uno.

Arbitró regularmente el señor Marín.

PELOTA VASCA

Bilbao, 11.—En el frontón Euskalduna jugó un partido por la mañana entre Quintana IV y Narru I contra Zorzona y Urzay, a 50 tantos.

Quedaron los primeros en 47. El segundo partido tuvo lugar entre Puama y Basanez contra Arrigorriaga y Gabriel, a 30 tantos, quedando los segundos en 24.

A las cuatro de la tarde jugaron Izaguirre y Unamuno contra Chiquito Gallarta y Arrarte, a 50 tantos.

Ganaron los segundos, que quedaron a sus contrarios en 42.

Después contendieron Narru II y Ompor contra Muñoz y Zorzona, también a 50 tantos, quedando los últimos en 40.

PARTIDOS A REMONTE

Pamplona, 11.—En Euskal Jai se han celebrado dos partidos a remonte.

El primero, a 50 tantos, entre Abrego y Mendoza, contra Arce y Guelbenzu.

Quedaron los segundos en 35. En el segundo partido jugaron Azcoitia y Cilcod, contra Irigoien y Mora, que han quedado en 38 tantos, para 50.